

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Proyectos
1981-1992**



INSTITUTO DE APOYO AGRARIO

Equipo Regional Chavín-CARHUAZ
Av. PROGRESO No 190 Teléf. No 122

Carhuaz, 08 de Agosto de 1992

INFORME Nº 005 -92 - IAA-R.CH.CARHUAZ.

SEÑOR :

HUGO WIENER FRESCO.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL IAA-LIMA

L i m a .-

Asunto : INFORMACION DE OBRAS DE RIEGO EXISTENTES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ECASH.

1. IRRIGACION CHANCARMAYO : Cuenta con estudio; esta obra se encuentra paralizada, el avance es del 20%; con esta obra se pretende irrigar 1,075 Hás, beneficia a los siguientes Sectores : Esperanza, Huacrán, Purhuay, Rampac Grande, Malluapampa, Auquipampa, Maya; en la actualidad se riega 115 Hás. *7 sectores*
2. Represamiento de la Laguna de HUARANCAYOC : Esta Obra no cuenta con Canal de conducción en distribución, está orientada para irrigar los Sectores de la Comunidad, que están ubicados en la parte que dá hacia la Costa. *¿ se emplea o no? ¿ que sectores?*
3. CANAL AUQUIPAMPA - MAYA : Tiene una longitud de 4 Km, irriga a 200 Hás, beneficia : Auquipampa y Maya.
4. Canal de riego en Tauripampa, irriga a 80 Hás de terreno. *y que sectores*
5. Canal de riego en Trancapampa, irriga a 30 Hás de terreno.
6. Canal de Buena Vista, irriga 30 Hás de terreno.
7. Canal de Ataquero, irriga a 25 Hás de terreno.

¿ de dónde obtienen el agua estos canales? ...



INSTITUTO DE APOYO AGRARIO

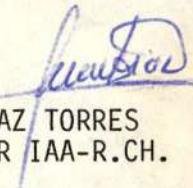
Equipo Regional Chavín-CARHUAZ
Av. PROGRESO No 190 Teléf. No 122

8. Canal Punta Ruri - Nivin Maya, Irriga 20 Hás de terreno.
9. Canal de Purhuay, irriga a 25 Hás de terreno.
10. Canal Florida Auquipampa, irriga 150 Hás.

En conclusión la Comunidad Campesina de Ecash, cuenta con 650
Hás de terreno, bajo riego.

Es todo lo que informo a usted, para los fines del caso.

Atentamente,


JUAN DIAZ TORRES
DIRECTOR IAA-R.CH.

o/o
En total se informo
que estan en riego
675 has.

En tercer lugar. resulta interesante observar en Ecatepec ya la misma
ley peyora: interesante porque se trata de una comunidad
con una estructura orgánica interesante, podríamos
llamarla una comunidad multi-comunal, porque, ad-
emás de aparecer como una comunidad campesina formal-
mente organizada, en su interior existen "pequeñas" comu-
nidades que si ellos quisieran podrían ser comunidades
legalmente constituidas, pero no es así ¿por qué?

¿son los
pueblos
contiguos?

Cada sector funciona con una relativa independencia
puede su propia funcionalidad, frena sus propios recursos
inclusivos de modo que hacen con sus recursos (*), pero
cuando esto no funciona — fracaso del comercio —
allí vienen recurrir a la central, dándole el caso
que la central le dice "solucionando ustedes".

Este proceso se va cada día con mayor frecuencia, enton-
ces se ve el peligro de una desintegración que en nada
favorecería, el otro camino, de su fortalecimiento
como tal por permitiría contar con una gran fuerza
motriz que es la que siempre han abrigado el total de
organizaciones campesinas.

En cuarto lugar. La Comunidad de Ecatepec posee la mayor cantidad de
recursos (suelo) que ninguna otra comunidad de la zona
esto hace a la ley que también pone el mayor recurso
humano (población) que de acuerdo a estudios comunitarios
y políticos adecuados se podrían montar para lograr
objetivos concretos.

La posición geo-política es otra característica importante
que ninguna otra comunidad posee, tiene presencia en el
Calles de Huamantla y Abasco de los provincios, Calles
(y juzgas) además de la zona costera donde también tiene
gran influencia especialmente en la política de estado,
entonces estamos hablando de una gran comunidad que

(*) Se ha dado el caso que los sectores deciden firmar acuerdos con
instituciones estatales, ONG's, etc., sin que la central otorgue su
venia.

¿esto no es un retroceso con la idea
de unirse a instituciones?

abierta corta y suena con proyección a la obra.

Si bien es cierto que causa de vías de comunicación cambiante que una la totalidad de los sectores, pero esta diferencia es salvada por una eficiente organización de las comunicaciones y por una adecuada red de caminos pedestres que hacen que Ecashi como tal funcione adecuadamente.

Antes los nuestros objetivos. Al proponeremos Ecashi como forma pensamos en objetivos de tipo que podrían estar incluidos en temas como: juicio, organizativos, sociales, políticos, etc.

Pero no debemos perder de vista el gran objetivo que se desprende de la realidad conocemos como esta Ecashi, evaluemos si está bien, o no, mientras pensamos que no está bien, que la gente que en ella vive, no vive bien entonces queremos que viva mejor. Entonces este nuestro objetivo es el Dto. integral de Ecashi, ahora el que está que entendemos por Dto. integral potencialmente teniendo en cuenta el contexto que nos rodea.

- Queremos elevar la producción y productividad?
- " " los niveles de vida del poblador?
- " mejorar el porvenir para que el poblador tenga mejores condiciones de vida y tenga mayor poder?
- Queremos cambiar la Educación física?
- " dar origen a un mercado que funcione como eje a Ecashi?
- etc, etc, etc.

Pienso que lo que queremos es que Ecashi, sea consciente de lo que tiene, lo perfeccione y no enriquezca, y que el fin de ser ellos los propios cultivos de la construcción, los agentes extra comunales en la cual nos incluimos solo deben ser promotores. Allí está el objetivo, Queremos marchar delante de ellos, deftos de ellos con ellos, o compañados con ellos tirar la piedra y catar ser localizados.

con la diferencia entre el proyecto que planteamos y los otros proyectos conservadores.

La diferencia es abisma, partiendo de la concepción de Dto. que tenemos. Los otros proyectos se presentan como salvadores, como civilizadores de "los salvajes" aunque no se diga abiertamente, pero al hecho de elaborar una propuesta de desarrollo en el escritorio lejos de la comunidad, y llevarla a cabo a la zona, y luego de no lograr sus objetivos a causa de causas de causas de ignorantes y todos los factores de gradientes físicos y políticos, es ya un síntoma de estos sentimientos.

Esta propuesta de Dto. esto es, el proyecto de desarrollo comunitario con ellos, y con ellos - la comunidad - que está diciendo que tener la comunidad tiene para nosotros un valor inestimable, esto es que al final el proyecto tenga éxito porque el modelo de Dto. está formado de ellos y por consiguiente que ellos tomen a cuenta, le citamos diciendo a cada rato que nosotros somos parajeros, que al final si ellos fallan, falla todo el proyecto; es por ello que el comercio que en el proyecto y se vea pero y lejos a la vez porque esta jirca y la primera operación que los llama y los reúne y los dice "esto queremos hacer para ustedes" ¿que les parece? ; como creen que podemos lograrlo? ; ante esto notamos una gran rigidez de conocimiento y nos damos cuenta que es el comercio quien tiene la solución a sus problemas, nosotros solo lo ponemos en blanco y negro y tocamos diversos puntos en busca de los puntos verdes.

el principio es justo.

Allí ~~está~~ ~~esta~~ ~~esta~~ está el éxito de nuestra ~~propuesta~~ propuesta. *el pueblo uno salvador del pueblo IAA. o cual es la experiencia que tienen con otros institutos*

Desarrollo Agrario - Desarrollo Rural
me para que hablar de desarrollo Agrario para Ecash, es incompleto, ya que estamos hablando a toda una actividad del comercio Ecash que es el agro, y nosotros sabemos que el comercio no solo vive del agro y para el agro, si bien es cierto es su principal actividad pero no es la jirca. hablar de desarrollo rural nos da una mayor abstracción, pensemos en desarrollo de una zona geográfica determinada que en este caso es rural, pero este calificativo es muy amplio, y podríamos perdernos al otorgar mayor o menor peso a una u otra actividad, desarrollo rural teniendo como base que actividad, la Agrícola, la Ganadera lo sitúan? Creemos que al hablar de desarrollo rural debemos poner

igual espíritu o fides las componentes de la problemática comunal, y de
ella otorgadas pero diferente. entonces estamos hablando de una integri-
dad del Olla. rural. De no ser así nos podríamos perder.

PROPUESTA

ALTERNATIVAS DE DESARROLLO CON PRESERVACION DEL ECOSISTEMA, DESASTRES NATURALES Y EXPERIENCIAS DE PROGRAMAS DE EMERGENCIA EN AREAS RURALES.

- 1.- Los fenómenos agroclimáticos como las sequías, heladas, lluvias excesivas, granizadas, entre otros, han estado presentes en el ecosistema andino del Perú y con particular incidencia en la Región Inka, siendo factores determinantes en los adversos resultados de las campañas agropecuarias.
- 2.- La producción agropecuaria de la Región Inka en los últimos 10 años, ha sido afectada por fenómenos naturales recurrentes, siendo las campañas más críticas, las del 82-83 y 89-90. El resultado es una caída en la producción agrícola de -13.8% y en la pecuaria de -15.9%, que corresponde al 50% del capital pecuario en este periodo.
- 3.- Las causales que dieron lugar a la declaratoria de la Emergencia Agropecuaria en la Región Inka, no solo están referidas a los fenómenos agroclimáticos, sino que también son el resultado del abandono al que siempre han estado sometidas las sucesivas generaciones que habitan los Andes, como se pone de manifiesto con la declaratoria de Emergencia Agropecuaria por 5 años dispuesta por el gobierno regional.
- 4.- Los Andes peruanos por su posición y configuración marcadamente heterogénea, presentan una variabilidad de climas así como de suelos y recursos naturales, por lo cual, no se puede asumir una generalización en su clasificación ecológica y agroclimática, ni en las alternativas de manejo y desarrollo.
- 5.- Los antepasados como habitantes de los Andes, nos han demostrado durante muchos años, que existen tecnologías validas y propias, y que es posible manejar y modificar el Medio Ambiente, así como disminuir los desastres naturales, mediante trabajos que promuevan el esfuerzo integrado, utilizando para combatir las variabilidades naturales, las variabilidades tecnológicas, tomando como unidad de trabajo, la Cuenca.
- 6.- El hombre andino en base a sus conocimientos tradicionales, producto de su larga experiencia, ha sabido controlar los efectos de los climas desfavorables, transformar y manejar el medio ambiente, y sabe qué, dónde y cuándo sembrar. El agricultor andino planifica en base a su conocimiento del medio ambiente, su distribución y clasificación, y lo modifica construyendo andenes, camellones, huanchaques, cultivando en pequeños recipientes, utilizando challhuahuactas (surcos en espina de pescado) etc., que es necesario recuperar mediante la investigación, sistematización y aplicación a la realidad concreta.

- 7.- Creemos que es hora de que las instituciones estatales y privadas, que estamos ligadas al trabajo en los Andes, tengamos una concepción más concreta, real y uniformizada, del significado de potenciar la actividad agropecuaria y la Oferta Ambiental. El Sector Agricultura, los organismos no gubernamentales y los proyectos especiales, durante los últimos 20 años, han ejecutado un gran número de obras de infraestructura de riego, drenaje, defensas ribereñas y actividades de conservación de suelos. Asimismo, han desarrollado acciones destinadas a mejorar su manejo con actividades de organización y capacitación. Sin embargo, estos esfuerzos no han logrado ser articulados en respuestas integrales y autosostenidas que permitan la reversión de la tendencia al deterioro de la oferta ambiental.
- 8.- Un resultado sorprendente es por ejemplo, que de las 25,000 hectáreas incorporadas al riego mediante proyectos de ampliación de la frontera agrícola y proyectos de mejoramiento de riego (10,000 ha.), apenas se tiene una producción intensiva entre el 10 y 15% de esta superficie bajo riego, esto debido a que la mayoría de dichas obras, no han sido consolidadas mediante un sostenido plan de Desarrollo Agrícola a mediano y largo plazo.
- 9.- Creemos que las formas de trabajo que bienen asumiendo los agentes externos ligados al desarrollo rural, no están tomando en cuenta la opinión campesina ni sus necesidades más importantes y vitales, priorizando por el contrario, intereses políticos o institucionales. El habitante andino es la razón de la presencia de los agentes externos y por ello es importante tomar en cuenta su opinión y sus conocimientos ancestrales.
- 10.- Es responsabilidad del Gobierno Central y de los gobiernos regionales, formular la estrategia de inversiones, modificar el presupuesto nacional de la República, priorizando el sector agrario, para atender las situaciones de emergencia y todo lo concerniente al desarrollo en el sector.
- 11.- La formulación del Plan de Emergencia Agropecuario a mediano plazo en la Región Inka, constituye un reto, el cual permitirá diseñar proyectos estratégicos sostenidos en el corto, mediano y largo plazo, lo que significa resolver los problemas de las comunidades campesinas y los demás sectores productivos, mediante el aprovechamiento racional de los recursos y a través de los programas de emergencia que se diseñarán con actividades prioritarias referentes a la organización de los productores, programa de producción agrícola y programa de producción pecuaria.

- 12.- Por tanto es necesario un programa de manejo del medio Ambiente, mediante el enfoque Sistémico de Cuencas Hidrográficas, por que estratégicamente nos permite el dominio de varias comunidades y/o asentamientos rurales enclavados en un mismo sistema de cuenca hidrográfica, a fin de plantear planes de uso y manejo racional de la oferta ambiental en forma integrada (agua, suelo y cobertura vegetal).
- 13.- Es necesario también diseñar un proyecto de aprovechamiento de los recursos forestales, debido a que existen en la Región Inka 35.000 ha. de área forestal en condiciones de corte, no contando con un plan alternativo de reforestación, lo que se ve agudizado por los problemas de sobrepastoreo.
- 14.- Por ello es necesario la unión de los agentes del estado mediante la promulgación de normas para dicho manejo en el seno del Gobierno Regional, con la contribución de los agentes intermediarios (ONGD's, entidades públicas) y los propios usuarios en una acción y trabajo integrado y coordinado.
- 15.- El campesinado, conciente de su problemática y como muestra de su capacidad organizativa y de responsabilidad, ha participado en la implementación de un programa de emergencia, que ahora se presenta como una propuesta alternativa, y en cuya experiencia se han creado Comités de Emergencia cuyo ensayo exitoso lo verificamos en las provincias altas del departamento del Cusco. Esta experiencia partió de la base misma del campesinado organizado lo que constituye una muestra clara de que, a partir de la acción protagónica de los hombres del campo, es posible aplicar programas de emergencia y desarrollo.
- 16.- Es necesario señalar que con la intervención campesina a través de sus federaciones, fondos rotatorios, bancos de semilla, cajas comunales u otras formas, se ha logrado una gran eficacia en la atención a la emergencia frente a otros programas que por desarrollarse al margen de los beneficiarios, han logrado muy escasos o limitados resultados.
- 17.- Esto permite que los campesinos entren a tallar en propuestas de desarrollo regional y sub-regional, superando los ámbitos puramente gremiales y productivos, y desarrollando autogestión.
- 18.- A su vez, la acción central de los campesinos, ha favorecido la integración de las entidades públicas y no gubernamentales que trabajan en el campo, logrando acciones de impacto, recogiendo las sugerencias de los Comités de Emergencia Agropecuaria y los Comités Técnicos y de Asesoría.

- 19.- Las instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales deben apoyar al fortalecimiento y centralización de las organizaciones campesinas y no contribuir a su debilitamiento con la creación de organismos funcionales que muchas veces sólo buscan intereses institucionales.
- 20.- Las instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales deben utilizar mecanismos más adecuados para hacer llegar propuestas que combinen el conocimiento andino con lo moderno, especialmente con alternativas de desarrollo basado en el Manejo Sistémico de Cuencas y Protección del Medio Ambiente.

Qosqo, junio de 1991

REGION INKA -QOSQO

PROYECTO DE ASESORIA LEGAL DEL IAA.

AMPLIACION DEL PRESUPUESTO

1983 - 1984

PRESENTACION.

Una de las labores que desarrolla el Instituto de Apoyo Agrario (IAA), corresponden a las acciones generadas en el campo legal. Se brindan servicios múltiples en este campo a todos los productores agrarios del Perú, ya sea a nivel individual o a través de sus organizaciones naturales de nivel local, regional i/o nacional; como son las Comunidades Campesinas, las asociaciones o federaciones regionales y sus centrales nacionales.

El marco legal agrario en el Perú, está profundamente ligado a los problemas de organización, producción comercialización y servicios por los que atraviesa el campesinado, principalmente su gran mayoría, los llamados pobres del campo. Este sector mayoritario, del campesinado se encuentra en situación de desventaja frente a la ley, por su condición de iletrado, sus costumbres, cultura propia y vida cotidiana que los coloca al margen de la Sociedad, y permanentemente son agredidos por las estructuras legales vigentes en el campo.

El Instituto de Apoyo Agrario comprende este problema y por lo tanto muestra su inquietud de recoger y contribuir a dar mecanismos de solución a estas necesidades en el orden legal. Para ello, se traza políticas y acciones que conllevan a superar esas dificultades legales. Por esta razón el IAA. ve como uno de los objetivos inmediatos e imprescindibles el continuar la labor de asesoría legal, poniendo como base el funcionamiento de la oficina legal del IAA. en Lima, considerando para ello aspectos relacionados con el funcionamiento de la oficina: su economía los casos atendidos y la demanda creciente de los casos potenciales que requieren su atención.

...El presente informe trata de expresar esa inquietud y posibilitar la ampliación de los servicios que actualmente presta la oficina central legal del IAA. en la medida que éstas sean comprendidas en su cabalidad a más de requerir estar a la orden del día en momentos que se presentan nuevas condiciones en el ordenamiento legal de nuestro país.

I.- FUNDAMENTACION.

1.- Antecedentes:

El Instituto de Apoyo Agrario viene desarrollando la actividad de apoyo en el área legal a partir del año de 1981, en el cual se presentaron ideas y requerimientos que hacían necesario un trabajo concreto y especializado en esta rama.

Inicialmente se postuló desarrollar la labor en forma coordinada con las bases campesinas y organizaciones naturales, debido a las responsabilidades asumidas derivadas de la demanda por estos servicios, que año a año se vienen perfilando superiores en número y en su contenido.

Desde esos años ya se estaban generando condiciones nuevas en la estructura legal agraria; la culminación del proceso de RA (D.L. 17716) y el cambio por uno nuevo (Decreto - Ley 002 ó Ley de Promoción y Desarrollo Agrario) con sus consecuencias en el plano legal, productivo, de organización y otros. Estos elementos vienen siendo tratados en múltiples oportunidades, pese a los escasos recursos materiales y humanos con que se cuenta.

Las actividades planificadas por entonces son orientadas básicamente a la asistencia jurídico-legal a las federaciones campesinas y productores agrarios en forma individual, debido a la necesidad de proporcionar elementos básicos sobre cuestiones legales para el campesinado, d jando muy a pesar nuestro algunos casos por atender debido a la falta de recursos.

2.- Estructura Legal Agraria en el Perú:

El desenvolvimiento histórico de la estructura legal en el campo no es homogéneo, muy por el contrario su contenido es difuso, complejo, en el cual refleja y legitima un aspecto de marginación con el campesinado (comunero, nativo, parcelario, trabajador) en sus derechos como humanos que son; de orden económico, democráticos, culturales; a través de una dominación y explotación invisibles y otras veces tangibles; plasmada en hechos que sobre él ejercen los grupos de poder y los gobiernos que se suceden en el tiempo sin canalizar profundamente las aspiraciones y demandas del campesinado.

La administración de justicia es generada y ejecutada de acuerdo a códigos y leyes no compatibles con la existencia misma del campesinado; éstas corresponden a otras realidades que deforman las tradiciones y experiencias nacionales en este campo.

El campesinado se ve en estas condiciones huérfano de apoyo legal, pues al estar integrado en una estructura legal extraña, no tiene posibilidades de defensa y expresión de sus valores y derechos conseguidos en muchas generaciones. Es así que se puede apreciar, por ejemplo, el despojo de tierras a que son sometidos, valiéndose de los dispositivos legales vigentes; la marginación como productores (créditos, insumos, asistencia técnica, etc.) y lo que es más, un desconocimiento generalizado de sus instituciones y organizaciones naturales, que en la práctica tratan de marginarlos de la sociedad en su conjunto.

3.- El Poder Judicial Actual:

La necesidad de contar con la oficina de Defensa y Asesoría Legal, la ampliación de servicios a sus usuarios, tiene que ver con la estructura legal vigente en nuestro país. Esta es de carácter centralista, todo el aparato burocrático es total (entre ellos el Poder Judicial) y sus instancias más importantes se encuentran en Lima. Por tanto, no obstante gran parte de litigios y juicios se desarrollan en provincias, mediante un sistema de apelaciones, los fallos se deciden finalmente en la Capital.

En la actualidad la oficina central de asesoría legal recibe un promedio de 225 pedidos mensuales de atención, que comprenden: trámites de reconocimiento de organizaciones sindicales o comunales, juicios ante los tribunales, solicitudes a tramitar en el Parlamento, consultas específicas sobre problemas que afrontan las bases campesinas, etc., los que vienen siendo atendidos en la medida de nuestras posibilidades, dejándose algunos casos pendientes de trámite.

La composición del poder Judicial así descrito, tiene el defecto también de no atender en forma especializada y particular los casos referidos a las leyes agrarias; de esta manera, por ejemplo, casos que pueden ser ventilados en el Fuero Privativo Agrario son incluidos en el paquete global de la legislación, perjudicando a los interesados, en especial al campesinado pobre; lo que es una muestra de discriminación y opresión al productor agrario por parte de la Ley. Así, se presentan casos como que por una simple denuncia de personas naturales en un problema -

de tierras, éste es transferido a otras instancias que no corresponden al verdadero motivo - por el que se recurre al Poder Judicial y, así, a más de retrazar el caso se aprovecha para el despojo de tierras y otros objetivos.

4.- Nueva Legislación Agraria:

A partir del 28 de julio de 1980, se viene presenciando una redefinición de la política agraria en el Perú. El Decreto Ley 17716, promulgado hace una década e implementado por igual período, al ser concluido dejó al abandono las formas organizativas y las legales instauradas - como las SAIS (sociedades agrícolas de interés social); CAPS (cooperativas agrarias de producción); ERPS (empresas rurales de propiedad social); Grupos Campesinos, etc., trayendo consigo múltiples modificaciones en su estructura y creando infinidad de problemas en la interpretación de la Ley.

Con la modificación de la estructura legal agraria, se ha tenido que revisar nuevamente la composición de las leyes vigentes, adecuar las mismas a casos concretos presentados y concluir en opiniones y formulaciones nuevas acordes con el desarrollo legal agrario.

Múltiples casos son atendidos en este campo y otros de igual magnitud por atender. En relación a la producción agrícola, por ejemplo, es necesario reeducar al productor agrario en términos de leyes, factores y variables económicos y sociales que se presentan; propiedad de tierras, estructura empresarial de entes asociativos, leyes y/o artículos referidos a las ventajas del crédito, las formas de comercialización,

aprovechamiento de recursos e insumos agrícolas, etc.

A nivel organizativo se deben contemplar aspectos nuevos, como son la administración de las empresas, vigencia de las comunidades campesinas y nativas, las relaciones y las estructuras legales referidas a los poderes locales e instituciones políticas, sociales, cívicas y otras.

En lo social se debe contemplar aspectos como son el respeto a la identidad nacional, los usos, costumbres, tradiciones, ideologías, creencias y un sin número de componentes supraestructurales que intervienen en el desarrollo socio-económico de la población campesina.

El campesinado, en el intento de responder a estas nuevas estructuras agrarias, trata de dar respuestas iniciales en el aspecto legal: plantean la defensa de sus reivindicaciones proponiendo alternativas al gobierno, ministerios públicos y el Parlamento Nacional; es así que las bases campesinas organizadas comienzan a elaborar una nueva ley agraria alternativa y paralelamente presentan ante los poderes públicos las demandas mínimas del campesinado a ser tomadas en cuenta. En el último período se mostró gran actividad y responsabilidad por parte del productor agrario en general y sus organizaciones naturales en especial, en producir nuevas fuentes de solución a los problemas existentes, tal es el caso de la organización del Primer Congreso Unitario Nacional Agrario (I CUNA) llevado a cabo en el mes de mayo del presente año, en cuyo evento tomaron participación 664 delegados

plenos (ONA con 159; CCP con 139; CNA con 137 y otras).

En el Primer CUNA se aprobaron mociones presentadas por las bases participantes que trataron temas de vital importancia y actualidad, como la elaboración de un "Plan de Emergencia Para las Zonas Críticas en el País"; se propuso la creación de un fondo especial para la rehabilitación del agro; establecimiento de precios de refugio; el tratamiento directo por parte de los interesados en los problemas que deriven del régimen asociativo y la parcelación de tierras; respeto a las identidades y nacionalidades campesinas; entre otros aspectos.

La oficina de asesoría legal participó en la preparación, recomendaciones, asesoría legal a todas las bases campesinas que lo solicitaron, y de allí derivaron múltiples tareas y compromisos con el productor agrario, que debe ser considerado en los planes futuros del equipo legal.

5.- Poder Judicial y Poder Local:

El poder local no es sino uno de los brazos del Poder Judicial en su conjunto. Como éste, está conformado por individuos ligados entre sí por vínculos familiares y/o políticos y que a su vez detentan el poder económico en sus lugares de origen, los juicios empiezan de por sí con enorme ventaja para los patrones del campo.

Cualquier acción legal establecida por los campesinos, se convierte en un mecanismo más de explotación; pues los trámites son dilatados innecesariamente y con frecuencia transferidos a Lima, incurriendo los campesinos en los gastos que esto supone. Por ello, hacer frente a un juicio, para el campesinado, significa un mayor

empobrecimiento. Aquí también encontramos un fundamento válido para que los campesinos cuenten con una eficiente asesoría por parte de la Oficina Legal, que aminore en algo estos problemas.

6.- La Oficina Central y los Derechos Humanos:

El campesinado en la actualidad está marginado de la estructura de servicios que el Estado está en la obligación de garantizar. El derecho a la educación en el campo sólo está posibilitada en sus niveles iniciales y en gran parte se debe exclusivamente al esfuerzo y aporte de los propios campesinos.

Los servicios de salud son igualmente insuficientes, a una inadecuada infraestructura se añade la casi ausencia del personal médico: las estadísticas muestran un médico para 300,000 personas.

Esta marginación motiva también constantes reclamos ante los diferentes ministerios demandando la satisfacción de elementales derechos de: salud, educación, medios de transporte, etc. - la Oficina Central debe apoyar su tramitación.

En la actualidad se constata también de brindar apoyo legal a las bases campesinas de las zonas de desastre, vía sus tramitaciones de ayuda, orientaciones de préstamos, y problemas derivados de la misma situación.

Sin embargo, la lucha por la vigencia de los derechos humanos, en estos momentos, tienen como taciones en la defensa de las organizaciones - sindicales y naturales del campesinado.

Actualmente, los casos frecuentes que se vienen atendiendo son los derivados de la actual situación que se vive. Rige un Decreto Legislativo -

denominado "Ley Antiterrorista" cuyo objetivo central es ligar acciones y demandas justas de las masas y calificarlas de terroristas. Una simple denuncia o testimonio de un gamonal o autoridad local, interesada en debilitar las organizaciones campesinas, es suficiente para calificar a un campesino de terrorista.

Asimismo, hay muchas organizaciones de bases campesinas que no son reconocidas legalmente, perjudicandose en su normal desarrollo.

II.-

II.- OBJETIVOS DEL PROYECTO.

1.- Proporcionar Servicios de Asesoría y Defensa Legal a los Campesinos que lo Soliciten:

La Oficina Central atiende casos que enfrentan a campesinos con entidades patronales o con el Estado. Los casos de conflicto entre campesinos se planteará que sean solucionados a través del trato directo entre las partes.

La Oficina Central también atiende casos que las provincias elevan a las instancias jurídicas asentadas en Lima: Tribunal Agrario, Corte Suprema, Ministerio de Agricultura y otros.

Se garantiza en la actualidad un margen de relación con los usuarios, para esto la oficina centraliza los pedidos de las bases, los clasifica, tramita e informa permanentemente del curso de las gestiones.

La Oficina establece los vínculos necesarios para posibilitar la presentación de proyectos de ley al Parlamento, a través de los representantes populares.

Son consultas que se atienden diariamente, además hay que participar junto con ellos en la re

...dación de memoriales y pliegos, orientar sobre la mejor manera de encaminar las solicitudes y los expedientes.

Se han realizado asesoramientos respecto a despojos de tierras, problemas de linderos; defensa legal en procesos judiciales en el fuero penal, civil, agrario, y otros.

2.- Desarrollar programas de capacitación y defensa legal en las Federaciones base:

Este objetivo viene siendo cumplido en concordancia con las políticas y programas propuestos. Se implementan un mínimo de doce cursos anuales, en las federaciones base. Así mismo, se desarrollan charlas de información y capacitación quincenales, en Lima, para los campesinos y/o bases presentes en la Capital.

Se coordina actividades con las oficinas departamentales de defensa para la formación de promotores legales dentro del campesinado.

Es una labor de educación popular y lo que orienta esta actividad es capacitar a las bases campesinas en las leyes vigentes y que inciden en lo inmediato en sus actividades como productores agrarios.

III.- DESCRIPCION DEL PROYECTO.

La Of. legal central en la actualidad tiene las siguientes características:

- 1.- Un equipo de cuatro abogados contratados a tiempo completo con todos los beneficios de ley. Además de sus responsabilidades de asesoría y defensa, han desarrollado cursos de capacitación, en provincias y efectuado algunas visitas a las federaciones base.

...Así mismo garantizan la atención permanente en el local central y el cumplimiento de los objetivos planteados.

2.- Dos secretarios jurídicos y un tramitador.

Dicho personal atiende en la actualidad un promedio de 200-250 casos de asesoramiento solicitados.

Cada pedido requiere de un proceso específico, que tiene que ser seguido hasta su culminación. Comprende la entrada de la solicitud, su estudio, clasificación, tramitación y respuesta. Todo ello requiere de la organización de un eficiente trabajo de secretaría. El seguimiento de los expedientes en las dependencias estatales es la labor propia del tramitador.

3.- Promotores Campesinos. Los mismos que vienen desarrollando las labores encargadas de acuerdo a su función, en sus respectivas zonas. Su trabajo es considerado a tiempo parcial.

En este punto se ha logrado, en la medida de las posibilidades, establecer nexos más fáciles con la Of. Central y difundir los avances en el campo de la defensa.

4.- La infraestructura.

La Of. Central cuenta con un local financiado, con el aporte de las bases. Por el creciente número de casos el ambiente se ve reducido, por lo cual se hace pertinente tomar las medidas necesarias que permitan mejorar los servicios que se brindan. Por ello se requieren mayores montos para implementarlo.

5.- Viáticos y pasajes. La Of. mantiene una estructura nacional y un funcionamiento descentralizado. Los abogados vienen atendiendo la defensa, y la capacitación en provincias en un promedio de quince días al mes. Este punto es tratado, por orden de prioridades según el caso legal a atender, debido al alto costo de los pasajes generado por la misma situación económica que se atraviesa en el país. Las organizaciones campesinas cubren parte de los gastos que demandan los promotores.

Se incorpora en este rubro los gastos que demanda la atención de las diligencias en provincias por Ej., una inspección ocular puede requerir - movilizar, por cuenta del denunciante, al juez, al secretario y hasta la propia policía.

6.- Publicaciones. Se están editando folletos bimestrales, cuyo contenido son aspectos técnico-jurídicos de necesidad para el campesinado: referencias legales de la compra-venta de ganado, orientaciones para el reconocimiento de las comunidades campesinas, estructuración legal de empresas asociativas, etc.

7.- Capacitación. En este campo las bases vienen financiando la totalidad de los cursos departamentales de capacitación.

8.- Se ha previsto un fondo por inflación e incremento de gastos debido al alto costo de vida. Se prevee que 1983 cerrará con una inflación del orden del 130% anual.

9.- Autosostenimiento. Las bases campesinas vienen colaborando en la medida de sus posibilidades, con el sostenimiento del equipo de asesoría legal.

10.- Los sueldos vienen siendo calculados de acuerdo a la legislación legal vigente. Contempla el pago de beneficios sociales, así como las gratificaciones de un sueldo adicional por navidad i fiestas patrias.

IV.- DE LA RESPONSABILIDAD DEL PROYECTO Y SUS BENEFICIARIOS.

El Proyecto forma parte de la estructura global del Instituto de Apoyo Agrario (IAA). Los beneficiarios son los productores agrarios individuales i/o las organizaciones naturales del campesinado peruano.

V.- NECESIDAD DE AMPLIACION DEL PROYECTO LEGAL.

La asesoría legal desarrollada en el último período nos obliga a desplegar más intensamente el trabajo en la oficina central. La creciente demanda de casos por atender derivados de los fenómenos socio-económicos que han alterado la normalidad en el campo, requiere destinar mayores recursos humanos y materiales que permitan satisfacer las necesidades del campesinado en el campo legal.

Las experiencias asumidas y sistematizadas en el transcurso de las labores de asesoría y defensa legal, nos posibilitan fundamentar la necesidad de lograr la ampliación del apoyo recibido por OXFAM.

Lo primero a tomarse en cuenta, es la coyuntura en que se vive; parte de una crisis integral que afecta a todos los sectores económicos, y en especial al agro peruano, donde la crisis se acentúa y profundiza configurándose una situación compleja en la que se entrelazan las crisis de las Empresas Rurales, y las Comunidades con los problemas sociales. Se une el abandono de las obligaciones del Estado (Presupuesto,

...créditos, infraestructura, etc) con las necesidades mínimas requeridas por el campesinado en su conjunto.

De esa forma, los problemas del campo, se hacen Regionales y por los cuales se unen y luchan amplios sectores sociales.

Un segundo criterio válido, es el grado de organización y centralización alcanzado en el sector agrario; no sólo participan gremios y asociaciones comunales, sino también lo hacen otros gremios e instituciones agrarias ligadas a la producción, para exigir sus derechos y dar salidas viables a su situación. En este aspecto el punto culminante fué la realización del I CUNA en donde se mostró la fuerza del productor agrario capaz de conseguir sus aspiraciones mediante la colaboración fraterna y solidaria de los productores agrarios. De ahí derivaron propuestas que vienen siendo cumplidas y otras por atender, las cuales serán de vital importancia para el futuro del sector agrario en el Perú.

Los desastres naturales vienen a constituir un tercer punto a tratarlo en toda su magnitud. En el Perú estos fenómenos naturales han afectado localidades y regiones íntegras; en la Costa (Dptos. de Piura y Tumbes entre los más afectados) se presentaron precipitaciones pluviales sin precedentes, meses continuos de lluvia que afectaron el 80% de la Producción Regional. , en la zona Centro(Dpto. de Arequipa en especial) se presentaron los terribles huaycos ó aluviones de tierra y lodo desbordando ríos y malogrando los sembríos. A lo anterior, se suman los problemas en la Sierra Sur del país (Dpto. de Puno) con una intensa sequía en donde se pierde actualmente un 90% de la producción agrícola y lo más lamentable, presentarse casos de miseria extrema a tal punto de vender a los hijos por no tener posibilidades de mantenerlos.

En el plano social, se expresa con mayor nitidez los efectos causados por la aparición de luchas armadas cuyas formas y características corresponden a múltiples factores ideológicos y otros. Se agudiza este fenómeno los años 1982-1983 en los Dptos. de Ayacucho, Huancavelica y algunas provincias del Dpto. de Apurímac. se adoptándose medidas para combatirlo como el DL. 046 (o Ley antiterrorista) y en cuyo nombre se comprometen a campesinos inocentes y sus organizaciones naturales con el fin de destruir sus organismos naturales, despojarlos de sus tierras y otros motivos que afectan la integridad del campesinado.

Un punto adicional a los anteriores, lo constituyen las migraciones campesinas a las ciudades, en busca de mejores formas de vida e ingresos, y que en la mayoría de los casos son desengañados, pues en las ciudades también se vive una situación de crisis estructural.

Todos los fenómenos descritos anteriormente, conducen a que la Oficina Central Legal organice sus actividades en procura de tener alternativas de solución, entre las principales tenemos:

La defensa del agro nacional, por el abandono del Estado. Esta situación ha generado el impulso y realización del I CUNA y la constitución de nuevas bases organizadas. Las resoluciones de ese Congreso deben ser precisadas en sus aspectos legales y la lucha por conseguir el éxito real de esos acuerdos implicará un mayor nivel de organización y movilización campesinas. En estas circunstancias, la Of. central debe continuar con los cursos legales ofrecidos y cronogramar otros de acuerdo al momento actual. Ellos deben ser exposiciones orales como audiovisuales.

En estos momentos se han acentuado el número de casos -

...de campesinos acusados de terroristas, por lo cual - con el pretexto de esa acusación se encuentran judicialmente encauzados. Muestra de ello es el incremento de casos en lo penal.

La situación como se desenvuelve, hace suponer que este estado de cosas no tendrá una duración corta; por el contrario, tiende a perdurarse por mayor tiempo y su desarrollo posterior es imprevisible. Nada hace suponer que en lo inmediato haya solución a esa crisis, en consecuencia, ineludiblemente, en los meses y años próximos, la crisis social y las tensiones sociales, se acentuarán en el campo peruano. Corresponde entonces estar a la altura de la situación; un conjunto de abogados que realicen la defensa de los campesinos es imprescindible a más de implementarlos con el equipo necesario.

Por igual, la acentuación de la migración a las ciudades, particularmente en algunos grandes centros poblados conducirá a que los campesinos migrantes busquen una ubicación en esos centros urbanos, y no siempre ha ocurrido en forma pacífica.

Concluyendo, se puede decir, que de acuerdo a los lineamientos de política actuales, el aparato judicial sigue funcionando fundamentalmente a favor de los intereses anticampesinos. El campesino peruano y sus organizaciones naturales, deben irse dotando de un grupo de abogados y asesores legales que contrarresten ese desequilibrio, que logren un funcionamiento a nivel nacional y fortalezcan de esa manera la defensa legal al productor agrario en su conjunto.

Estos criterios enunciados son válidos para la solicitud de ampliación del apoyo a la Of. Central de defensa y asesoría legal, por parte de OXFAM.

VI.- MONTO DE LA AMPLIACION.

En términos generales el presupuesto designado bordea los \$ 72,500.; siendo en la actualidad insuficientes si se quiere dotar de mayor capacidad a la Of. legal.

El monto inicial, se solicita que sea ampliado en un 25% en relación a las necesidades actuales derivadas del incremento del costo de vida y la inflación, que según fuentes oficiales (INP) a fin de año será de un 130%.

De esa forma, con la ampliación solicitada, la suma llegará a la cantidad de \$ 90,625.

Con esta ampliación, se podrá atender mayores casos de asesoría legal que redunden en beneficio de la inmensa población campesina en el Perú.

VII.- FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA LEGAL.

Para los próximos meses se estructurará un programa de servicios, que en el corto plazo no creemos se logre; no obstante, algo se ha avanzado en los anteriores años, principalmente en la necesidad de una red nacional de asesores que legalmente apoyen al campesinado peruano.

En lo inmediato, es posible mejorar y ampliar la cobertura de servicios existentes; continuando con las consultas legales, defensa judicial de las Empresas e organizaciones campesinas; continuar participando en las escuelas campesinas a través de cursos con contenido legal.

Hay una acentuación de las consultas y juicios por motivos anteriormente explicados. De igual manera han aumentado las solicitudes de visitas a las bases y empresas rurales ubicadas en provincias.

Por lo tanto, es evidente el requerimiento de un ma -

...yor número de profesionales abogados.

Objetivos por alcanzar.

Con el pedido de apoyo a OXFAM, se pretende alcanzar en el plazo más corto posible, lo siguiente:

a.- Atención de más casos y más juicios. En la actualidad es mayor el número de solicitudes y consultas - que nos hacen que las que podemos resolver. Además lo hecho no es lo óptimo deseado. Por Ej. las vi - sitas a detenidos son realizadas algunas veces por los abogados y otras por los auxiliares, lo que trae consigo múltiples dificultades.

A pesar de contar con un equipo que trabaja a tiempo completo, éste no puede atender las consultas ya que éstas aumentan en número, posiblemente por tratarse de un servicio semi-gratuito ofrecido dentro de un ambiente de buen trato y cordialidad. Un campesino bien atendido lleva a su vez a otros a la oficina, o llegan en su nombre, produciéndose un efecto multiplicador en el servicio.

b.- Mejor coordinación de la oficina legal en Lima con las de provincias.

Este punto merece una evaluación del trabajo anterior, sistematizando las experiencias obtenidas y sumiendo los correctivos necesarios. Conjuntamente con las oficinas de provincias (Puno, Cusco, Sicuani, Arequipa y otras) se debe desarrollar un evento que permita reordenar la coordinación y plantear planes y programas conjuntos.

c.- Mejorar los cursos de capacitación. Mejorar los cursos legales programados, no sólo en la forma que se vienen dictando, sino en la calidad de los mismos. Esto significa aplicar una labor de investiga

...ción complementaria que debe desarrollarse. En este caso se tiene la posibilidad de coordinar con otros centros afines y con abogados especializados en legislación agraria.

Los resultados de la investigación deben formar parte del contenido de los cursos.

La metodología debe ser la más dinámica y sencilla posible para el entendimiento del campesinado. Para ello se hace necesario utilizar los niveles técnico educativos a nuestro alcance, adecuándolos correctamente para el campo.

d.-Integrar la defensa campesina con la defensa de los derechos humanos.

Tarea imprescindible en estos momentos en que el campesinado viene siendo recortado en sus derechos elementales, como integrante de la sociedad peruana no reconociéndoles sus características étnico-raciales, culturales, tradiciones, etc.

También en las labores diarias, el campesinado, necesita un apoyo EN LA COMPRESIÓN Y RECONOCIMIENTO de sus deberes y derechos ciudadanos, en la defensa por ellos mismos y, así lograr ubicarse en el sitio que les corresponde como herederos legítimos y directos de esa gran civilización pre-colombina y como la fuerza mayoritaria que impulsará el desarrollo en nuestro país.

INFORME DEL PROYECTO

2do Semestre

"ASESORIA Y CAPACITACION DE TRABAJADORES RURALES"

ZA/80/83

1980 - 1981

I N D I C E

Presentación

- I. MARCO DE REFERENCIA
- II. AREA DE PRENSA RADIAL
- III. CENTRO DE DOCUMENTACION
- IV. DESARROLLO DE TRABAJOS INVESTIGATORIOS
- V. AREA DE CAPACITACION
- VI. REUNIONES CAMPESINAS
- VII. OTRAS ACTIVIDADES
- VIII. INFORME ECONOMICO.

P R E S E N T A C I O N
=====

El informe que continúa se refiere a las actividades realizadas en el Instituto de Apoyo Agrario (I.A.A.) durante los meses de setiembre de 1980 hasta marzo de 1981, así como los gastos efectuados durante este mismo período. Este informe es complementario al que se envió hace algunos meses en el que también presentamos las actividades y gastos efectuados pero para el período marzo-agosto 1980. Por no ser repetitivos no incluimos en esta oportunidad casi nada del primer período.

No es del todo correcto decir que sólo señalamos las actividades realizadas. El informe está lleno de evaluaciones, de nuevas propuestas que surgen de esas evaluaciones, hay autocríticas ante los errores y deseos de rehacer mejor los trabajos, hay, en fin, toda una visión de conjunto de las actividades efectuadas y que no deseamos que las conozcamos sólo en el I. A.A. Por ese motivo transmitimos a I.C.C.O. un informe que es más que eso. La cantidad de páginas redactadas sobrepasa lo normal de un informe, y deseamos que así vaya. No intentamos hacer un informe más para cumplir requisitos formales. Hemos hecho y dicho lo que nos parecía conveniente escribirles sobre nuestras actividades.

Las acciones realizadas están debidamente explicadas en las páginas que siguen. Luego de su lectura esperamos los comentarios y críticas necesarios.

Lima, julio 1981.

I. MARCO DE REFERENCIA

En estos últimos meses se han realizado cambios muy importantes en la vida política nacional y se han emprendido acciones trascendentales en la agricultura peruana. El Gobierno del arquitecto Fernando Belaúnde, iniciado el 28 de julio de 1980, ha emprendido la tarea de elaborar un nuevo proyecto de desarrollo del sector agropecuario que busque sacarla de la crisis en que actualmente se encuentra.

Desde su punto de vista el nuevo Gobierno se ha trazado como objetivo aumentar la producción y productividad de artículos agropecuarios de consumo popular, acrecentar la capitalización del sector agropecuario favoreciendo las inversiones y reinversiones de capital, y ha abierto la frontera de tierras de selva y ceja de selva para una mayor explotación de los recursos naturales de nuestra Amazonía.

Tal magnitud de cambios ha ocasionado una creciente preocupación en la población trabajadora del campo. Más aún en los trabajadores de las empresas asociativas (cooperativas agrarias de producción, sociedades agrícolas de interés social, empresas rurales de propiedad social, comunidades y asociaciones de productores) que han tomado con cierto temor las disposiciones legales que modifican la propiedad y la tenencia de la tierra.

En octubre de 1980, el Poder Ejecutivo, vale decir el Consejo de Ministros, recibió plenos poderes por parte del Poder Legislativo (Cámaras de Senadores y de Diputados) para dictar leyes en 180 días. Los Ministros recibieron así todos los poderes para dictar leyes para así conseguir aplicar los objetivos que el Gobierno del arquitecto Belaúnde se trazó desde un principio. En lo que corresponde al Ministerio de Agricultura, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, han elaborado la nueva Ley de Promoción y Desarrollo Agropecuario. Su fecha de promulgación fue en noviembre de 1980, y el inicio

de su aplicación fue el mes siguiente: diciembre. Y desde esa fecha hasta el año dos mil (2,000) va a regir las relaciones de propiedad, producción, comercialización e industrialización de todo el sector agropecuario peruano.

En mayo de 1981, el Gobierno, en uso de los plenos poderes otorgados por el Parlamento, promulgó la nueva Ley General de Cooperativas, y con ello tiene el instrumento legal que le permite reorganizar el sistema cooperativo nacional y modificar principalmente a las empresas cooperativas agropecuarias creadas durante el período de gobierno de los generales Velasco Alvarado y Morales Bermúdez (1975-1980).

Desde el mes de octubre de 1980 hasta estos días el debate nacional se ha centrado en estos dos importantes dispositivos legales. Las organizaciones campesinas más representativas se han pronunciado en torno a ellas, diversos estudios y comentarios han esclarecido numerosos problemas que ocasionan tales medidas y más de una centena de polémicas con funcionarios del Gobierno, parlamentarios y delegaciones campesinas han servido para unificar criterios en torno a un solo objetivo: la Ley de Promoción y Desarrollo Agropecuario debe debatirse más y se deben hacer correcciones; de igual forma con la Ley General de Cooperativas.

Ambas leyes no han sido discutidas por las más importantes organizaciones gremiales de los productores del campo; y todas ellas sienten la necesidad de que se incorporen sus demandas.

De muy diversas formas nuestras actividades han servido para apoyar estas discusiones y debates de los productores; y también se ha apoyado con el estudio de los problemas ocasionados por las modificaciones hechas por la Junta Militar. Y estamos seguros que aún los trabajos realizados que hemos emprendido resultan cortos para la magnitud de problemas que tiene que responderse en este importante y decisivo sector de la economía peruana.

II. AREA DE PRENSA RADIAL

1. Líneas de trabajo

El área de prensa radial ha funcionado en coordinación con el área de capacitación sindical, pero ha tenido autonomía para organizar su equipo y su plan de trabajo.

En este período se ha planteado -a manera de experimentación- tres líneas de trabajo:

a. Programa informativo

Su objetivo fue la producción de noticieros radiales para el campo. Se procuró producir noticieros en quechua y castellano y en las horas adecuadas para el campo (de 5 a 7 de la mañana). El equipo de redacción de los noticieros deberían programar un noticiero ágil que resuma los principales acontecimientos semanales en el país y de organizar una sección de servicios a la comunidad mediante la transmisión de mensajes. Todo ello con el fin de ganar audiencia.

b. Programa cultural

El objetivo es difundir la música de las distintas regiones del país. Preparar documentales cortos sobre la historia de los pueblos del interior, de su geografía y de los principales problemas de los pueblos, con el fin de ampliar el conocimiento del Perú a los campesinos. Para eso se procuró construir programas cortos de fácil lectura por radio.

c. Programas técnicos-productivos

El equipo de prensa radial coordina con profesionales especialistas en ingeniería agrícola, veterinarios,

zootecnistas y agrónomos para producir programas de asesoría y consultoría transmitidos por radio. Y se ha planteado como objetivo la organización de programas semanales sobre determinados temas: campaña de salud animal, prevención de plagas, mejoras de cultivos y servicios educativos.

2. Equipo de Prensa Radial

Para el cumplimiento de las líneas de trabajo establecido se han conformado los siguientes equipos de trabajo:

a. Equipo de Prensa Nacional

Por la magnitud nacional del trabajo se constituyó un equipo que organice el área de prensa radial y con autonomía constituya su plan de trabajo y el rol de cada uno de los componentes del equipo.

Estos objetivos, parcialmente cubiertos, han sido un eficaz medio de difusión y educación masiva, pero sin llegar a cumplir a cabalidad los planes trazados. Se ha contado para esto con ayuda de instituciones amigas que preparan documentos de educación popular y que prestan servicios en reproducción de cassettes. Y ha sido de ayuda muy especial las recomendaciones y el aporte de las organizaciones y las comunidades campesinas quienes han colaborado con el equipo nacional para la programación de noticieros y los programas culturales.

b. Equipos Regionales

La división en tres regiones en el área de prensa radial ha permitido una mayor extensión de las transmisiones radiales y con un costo reducido.

El público al cual está dirigido es principalmente campesinado ribereño del Amazonas y comunidades nativas de la zona de Iquitos.

3. Tipos de Programas radiales

Se han elaborado en el semestre pasado los siguientes programas radiales de carácter nacional y que han sido repetidos en provincias:

a. La nueva Ley de Promoción y Desarrollo Agrario:

En vista de la importancia nacional de este dispositivo legal se estudió la forma de preparar programas cortos que vayan explicando sistemáticamente los aspectos más importantes. Se tuvo que hacer distintos programas sobre la Ley dado que en algunos sectores sólo había interés por un aspecto o por un capítulo o un título de esa Ley. Por ejemplo: en la región de la costa norte los programas sobre la Ley ponían especial énfasis en todos los dispositivos relacionados a las empresas cooperativas (su reestructuración y sus nuevas formas de funcionamiento) o a la política de comercialización, precios y tributación establecidos por Ley. De igual forma, los programas radiales para la región de la sierra ponían mayor énfasis en lo relacionado a las comunidades campesinas y al problema de la reforma agraria.

Esto precisamente ha permitido que mediante los programas de extensión se llegue a un amplísimo sector del campo. En las ferias de los pueblos se desarrollaba la idea de pasar parte de los programas radiales que explicaban la Ley y generar ahí mismo debate con los participantes. Esto sobre todo en coordinación con la organización campesina de base o federación campesina de la provincia para dar a este debate un carácter gremial y orgánico.

b. La reestructuración de las empresas:

Hemos preparado programas para la sierra sur sobre el problema de la reestructuración de las cooperativas agrarias de producción (CAP's) y las sociedades agrícolas de interés social (SAIS). Generalmente se ha procurado que los campesinos hablen y a partir de sus declaraciones constituir un programa, para luego contrastarlo con la de técnicos y especialistas agropecuarios.

La reestructuración es uno de los problemas más salientes de la agricultura peruana. A la base está la discusión sobre la propiedad y tenencia de las tierras. De ahí el carácter de este programa de ser más de entrevista a dirigentes y bases campesinas para luego difundirla a nivel nacional.

c. Las enfermedades de la papa:

Con ayuda de los técnicos agropecuarios se ha preparado un microprograma sobre las enfermedades de la papa. Está hecho para las zonas altoandinas de Cusco y Puno. Ha dado resultados positivos y esperamos continuar con esta línea de trabajo de microprogramas técnicos.

En líneas generales el área de Programas radiales ha cumplido parcialmente con el ambicioso plan presentado a comienzos del período 1980-1981. Hemos tenido que centralizar nuestros esfuerzos y recursos y reducir el área sobre el cual habíamos trabajado inicialmente. Y hemos reducido también los contratos de programas radiales; ya no se alquilan muchos programas en Lima, y en provincias hemos preferido dividir regiones antes que extendernos en forma apresurada y desorganizada como lo hicimos en el período inicial. Las líneas de trabajo ya están montadas y el equipo de trabajo ha logrado cierta coherencia y funcionamiento integral. Las coordinaciones con algunas federaciones campesinas han permitido una mayor sintonía y audiencia por parte del campesinado.

III. CENTRO DE DOCUMENTACION

La organización del Centro de Documentación se ha orientado para que preste un servicio rápido y eficaz a los usuarios y es una solución para la elaboración de los noticieros radiales, de los cursos de capacitación, de las investigaciones que en el Instituto se vienen desarrollando. La información completa de lo acontecido en la semana sobre "lo agrario" y los hechos que han marcado la coyuntura, son recortados de las noticias o comunicados de los diarios y revistas y luego de su clasificación se los guarda en dossiers. Este trabajo es complementado por un servicio de prestación de libros, revistas o folletería. Para todo esto se ha instalado una sala de trabajo para los lectores.

El servicio que el I.A.A. facilita a través del Centro de Documentación se hace en función de nuestros objetivos que tienen en cuenta los intereses de las bases campesinas, de sus dirigentes e incluso de otras instituciones a las cuales se presta todo ese material de consulta. Por ejemplo, a un dirigente no le interesa tanto tener un archivo; le interesa recoger un conjunto de información medianamente elaborada que le sirva para comprender los problemas inmediatos que lo afectan -como el alza del precio de los insumos agropecuarios- y a partir de esa información y la de su propia experiencia dar una respuesta inmediata, tener la alternativa y la acción concreta.

El hecho de priorizar las actividades del Centro de Documentación hacia el ordenamiento de la información que facilita el análisis y sistematización de la coyuntura agraria, no quiere decir que el Instituto no deba contar con un archivo que le permita tener memoria de lo acontecido en el agro en los últimos años y meses. Para desarrollar esta línea de trabajo se ha establecido los contactos correspondientes con un conjunto de centros que archivan documentación además de lo que por nuestra propia cuenta estamos realizando.

IV. DESARROLLO DE TRABAJOS INVESTIGATORIOS

1. Líneas de trabajo

Luego de algunos meses de actividades y labores directas con el campesinado entendimos la necesidad de emprender trabajos investigatorios que nos ayuden a conocer problemas concretos, a determinar la situación de las empresas, a precisar algún aspecto de la variada realidad de la problemática agraria. Por ejemplo, en alguna oportunidad un preocupado dirigente campesino nos dijo que muchos campesinos desconocían su propia realidad histórica y hasta no sabían lo que representaba algún personaje también histórico que había influido, con sus acciones, al mundo agrario peruano. Esto nos llevó a determinar la necesidad de desarrollar una investigación histórica de los campesinos. De igual manera, las permanentes consultas sobre cómo salir de tal o cual problema técnico, económico o social de las empresas agrarias o de los campesinos, nos llevó a decidir que debíamos desarrollar las siguientes líneas del trabajo investigatorio:

- a. Diagnósticos: a partir de los trabajos de diagnosis pretendemos determinar y evaluar la situación de las empresas que soliciten nuestros servicios con este fin. Y no sólo se hará este tipo de actividades en relación a las empresas, conviene hacerlo en relación a un valle o a una región. Ello depende del tipo de solicitud que nos presenten las organizaciones campesinas. Si bien esperamos que las iniciativas, en lo fundamental, provengan de estas mismas empresas u organizaciones, ello no significa que sólo nos ciñamos a ello. La propia necesidad del desarrollo de nuestros trabajos nos podrían llevar, es muy posible, a que realicemos diagnósticos de las regiones o valles donde acentuamos nuestras actividades y donde se verifica con mayor agudeza una serie de problemas.

- b. Estudios: denominamos estudios a los trabajos investigatorios que se realizan alrededor de un problema preciso como, por ejemplo, cualquiera de los problemas que se observen en la producción agrícola o ganadera o los que se refieren a la comercialización de ciertos productos; y no sólo esos trabajos, también, los de carácter social y político. Con estos estudios creemos que facilitamos a las organizaciones campesinas el conocimiento explicativo y de análisis de los principales problemas de la realidad agraria en el país.
- c. Investigaciones: llamamos de esta manera a los trabajos investigatorios que tienen que ser realizados en plazos más largos y a partir de equipos de investigadores pues procuran estudiar de la realidad agraria, un conjunto de aspectos que se vinculan entre ellos y que por su complejidad y profundidad deben ser desarrollados luego de que se determine objetivos, metodología, cronograma, etc. Esta es también, pues, una de las líneas de trabajo del I.A.A.

2. Avances logrados

El conjunto de estos trabajos investigatorios no se desarrollan, por supuesto, aislados de las otras áreas de trabajo del I.A.A. Son, más que nada, un sustento indispensable del conjunto de nuestras actividades. Pero en lo fundamental y tal como realmente hemos avanzado en los trabajos, se intenta investigar lo que es necesario para las escuelas laborales campesinas, así como lo que ha sido de utilidad inmediata. Hasta estos momentos no hemos respondido a las solicitudes (verbales o escritas) sobre la necesidad de realizar diagnosis de algunas empresas rurales en tanto no tenemos personal para ello. Esta es, pues, una línea de trabajo proyectada que aún no se encuentra desarrollando labores.

Por el contrario, hay algunos estudios que hemos hecho y que era imprescindible avanzar, en tanto hay desde hace 10 meses un nuevo gobierno con características diferentes al que le precedió; existe, en consecuencia, nuevas determinaciones políticas integrales y específicas que directa o indirectamente afectan a las empresas asociativas y a los trabajadores del campo. Explicar esto en las escuelas campesinas conlleva hacer estudios de la nueva legislación agraria del actual gobierno y de las repercusiones que ello significa en las instituciones gremiales y políticas y en el agro peruano luego de las reformas agrarias de los últimos años. Si bien algo de todo esto ha sido elaborado y avanzado -trabajos de investigadores de otras instituciones- no todo está hecho para la comprensión de los actuales momentos que por otra parte son bastante dinámicos. En realidad es bastante difícil comprender y explicar lo que en estos instantes ocurre en el campo peruano.

Esa es, pues, la tarea que hemos emprendido en cuanto a estudios inmediatos que ayuden a dar y darnos claridad. Bien, se tiene entonces trabajos que explican por qué hay un nuevo gobierno, cómo se ubican en el actual momento las centrales gremiales, cuál es la situación de la producción y comercialización de los productos agropecuarios alimenticios, etc.

Sólo la investigación sobre "historia del campo y de las luchas campesinas en el Perú (siglo XVI a 1960)" emprendida hace meses por dos de los mejores historiadores peruanos, es de largo alcance, está debidamente programada y hasta ya se ha culminado algunos capítulos. No obstante, no se pretende realizar un trabajo investigador que culmine en un libro para consumo de un mercado intelectual; si ocurre esto es el aspecto secundario de lo que pretendemos. Interesa sobremanera que esta investigación histórica sea una ayuda en la capacitación de los dirigentes

campesinos y del campesinado en general. Por lo tanto, en las escuelas campesinas habrá cursos en los que se dé explicación y se muestre la larga historia de los trabajadores del campo y de la lucha por su liberación. Evidentemente esto se hará utilizando las técnicas más avanzadas de educación popular. Posterior a este trabajo trataremos de investigar historias de los campesinos de diversas regiones, cuyos resultados, por igual, serán apoyo de las escuelas sindicales.

3. Perspectivas del trabajo

Tal como se ha ido presentando la realidad en cuanto a los trabajos investigatorios, hay situaciones espontáneas que nos han sido de utilidad y que no debemos dejarlas con este carácter. De lo espontáneo pasaremos a lo programado, de las características transitorias de los equipos de trabajo avanzaremos hacia equipos consolidados de profesionales con especializaciones; del trabajo reducido a una sola institución (la nuestra) trataremos de lograr la coordinación con otras instituciones con las que se haga una programación en conjunto y se distribuya las tareas "racionalmente".

Es conveniente continuar en la orientación inicial en que hemos dirigido estos trabajos, es decir, que sirvan como respuesta a problema concretos y precisos y que sean base para la difusión de conocimientos para el área de capacitación. Conviene, sin embargo, avanzar más en nuestros conocimientos respecto al uso de técnicas educativas populares. Felizmente hay instituciones que lo han logrado más que nosotros y de las cuales tendremos que aprender.

V. AREA DE CAPACITACION

En este primer semestre hemos hecho precisiones fundamentales que nos pueden hacer afirmar que hemos entrado a cubrir

los objetivos que nos habíamos trazado para un mediano plazo. Ello se ha logrado luego de culminar la primera etapa de ejecución del proyecto que nos permitió tener un conocimiento de primera mano de los problemas de las bases campesinas, recogerlos y sistematizarlos, para organizar a continuación en torno a esto, la capacitación campesina.

En capacitación hemos establecido líneas de trabajo a través de las cuales actuamos a pedido de las bases campesinas. Estas son:

- a. Los fórums o seminarios: son eventos públicos con participación de expositores de las más variadas opiniones políticas, incluyendo a funcionarios gubernamentales. El objetivo es que los campesinos, los funcionarios del Estado y corrientes de opinión, que tengan que ver con el problema que se trata, todos ellos en conjunto, generen un debate público que esclarezca los puntos de vista ante la opinión.
- b. Charlas: son atendidas a pedido de las bases y sobre temas específicos que no requiere la organización de un curso. Por ejemplo: buscamos dar una charla luego que una comunidad campesina pide a su asamblea mayores elementos y conocimientos sobre las nuevas tasas de interés del Banco Agrario que les permita orientar los acuerdos que van a tomar referente a ese punto.
- c. Las escuelas campesinas: son un conjunto de charlas, cursos, actividades y prácticas que permiten a los asistentes darse una idea global de los problemas nacionales, regionales y los de sus bases.
- d. Material pedagógico: una de las características del trabajo pedagógico en el agro es que los temas que se desarrollan tienen que ser adecuados de tal manera

que sean accesibles al conjunto de asistentes. En este sentido se viene elaborando material pedagógico en formas de cartillas y fotomontajes.

Actividades realizadas

De acuerdo a los tipos o formas de capacitación que antes hemos mencionado, a la fecha se ha realizado lo siguiente:

a. Los fórums o seminarios: como anteriormente se ha dicho, esta forma de debatir los problemas del agro, en los que han participado funcionarios estatales, profesionales especialistas y dirigentes sindicales, han tenido como objetivo hacer que esos problemas sean de conocimiento y discusión públicas. Se han realizado las siguientes actividades:

i. Fórum sobre "Amazonía, irrigación e hidroeléctricas en el Perú"

Por invitación de las organizaciones sindicales de Pucallpa para tratar el problema de la Amazonía, se organizó en esta ciudad de la selva un fórum sobre "Amazonía, irrigación e hidroeléctricas en el Perú". Este se hizo en colaboración con las organizaciones sindicales y sirvió para el debate público con funcionarios del gobierno y profesionales autorizados sobre el tema en mención. Este fórum se realizó en setiembre de 1980, durante los días 15, 16 y 17.

ii. Fórum sobre "La reestructuración de las empresas asociativas"

Debido a la disposición gubernamental de iniciar la reestructuración de las empresas asociativas (cooperativas agrarias de producción, sociedades agrícolas de interés social (SAIS), y empresas de propiedad social (EPS)), se despertó en estas orga

nizaciones así como en las comunidades campesinas un interés por debatir los alcances de esta medida de Gobierno y sus consecuencias en ellas.

El I.A.A. ha recogido este interés e inició las gestiones correspondientes para organizar un fórum sobre la reestructuración de las empresas asociativas. Invitamos a autoridades del Gobierno, abogados y profesionales para que discutan este problema con los delegados campesinos del valle de Huaura, Huaral, Cañete, Ica y el Santa (departamento de Ancash).

El fórum se llevó a cabo en la ciudad de Lima durante los días 20, 21 y 22 de noviembre de 1980. Asistieron delegaciones de las cooperativas del valle del Santa (departamento de Ancash), representando a 5 CAP's; cooperativas del valle de Huaral, Chancay, representando a 6 CAP's; cooperativas del valle de Cañete (Lima) representando a 5 CAP's y a los sindicatos de trabajadores eventuales del mismo valle; y, finalmente 4 CAP's del valle de Ica. En total hubo algo más de 80 representantes de las cooperativas, más especialistas, profesionales y representantes del Gobierno.

Las conclusiones a que se llegó en este evento que fueron alcanzadas a las autoridades del Ministerio de Agricultura fueron las siguientes:

- Que la revisión de las afectaciones y adjudicaciones de las ex-haciendas no se autorice en la medida que éste es uno de los principales mecanismos con los que los ex-hacendados vienen despojando de tierras a las cooperativas agrarias de producción.

- Que la reestructuración de las empresas se realice autónomamente sin participación ni imposición vertical, ya que ello atentaría contra el libre criterio de los cooperativistas sobre la decisión del destino de su empresa.
- La entrega gratuita de los títulos de propiedad de las empresas asociativas a la empresa como tal y no en forma individualizada, para evitar la parcelación de las tierras de las CAP's y luchar así para que este modelo regresivo sea uno de los caminos del reingreso de los terratenientes al campo.

Posteriormente este debate sobre la parcelación de las empresas asociativas fue solicitada por las cooperativas de Lambayeque y se organizó en ella el 5 de diciembre de 1980 un fórum sobre la parcelación de las cooperativas con la participación de 43 delegados de las cooperativas y comunidades campesinas del departamento, con la participación de las autoridades de la Zona Agraria de Lambayeque y abogados y asesores de la Confederación Campesina del Perú y de la Confederación Nacional Agraria. Este evento contó con la ayuda de instituciones que apoyan al campesinado de dicho departamento. Las conclusiones fueron similares a las ya expuestas y, como tal, sirvieron para elaborar un pliego presentado a las autoridades de la Zona Agraria de Lambayeque y del Ministerio de Agricultura.

iii. Fórum sobre la nueva Ley de Promoción y Desarrollo Agrario

El mes de noviembre el Gobierno dio a conocer la nueva Ley que guiará su política económica y que regulará la propiedad y el funcionamiento de la

propiedad agrícola, pecuaria y forestal por espacio de veinte años. Las facultades extraordinarias dadas por el Parlamento al Poder Ejecutivo facilitó que el Gobierno emitiera esta nueva Ley sin la discusión y conocimiento ni de los parlamentarios y menos de las organizaciones campesinas representativas.

A partir de este mes se ha suscitado un largo e inacabable debate sobre los alcances de esta nueva medida y las consecuencias que traería al agro asociativo, a los pequeños y medianos propietarios y a las comunidades nativas de la selva y ceja de selva.

El Instituto de Apoyo Agrario ha recibido pedido y solicitudes de parte de cooperativas y comunidades campesinas de realizar un debate esclarecedor sobre el tema en discusión y la publicación masiva de dicho decreto legislativo para conocimiento, estudio y discusión por parte del campesinado peruano.

Luego de una preparación por parte del equipo de responsables de la capacitación sindical del I.A.A. hemos organizado un fórum central sobre esta Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, que se realizó el 22, 23 y 24 de enero en la ciudad de Lima.

- b. Escuelas Campesinas: son organizadas para los dirigentes de las federaciones campesinas más importantes con el criterio de discutir los problemas más trascendentes de la agricultura peruana y de la política del Gobierno en este sector. La duración es de tres a cinco días de trabajo. El equipo central ha elaborado los materiales de enseñanza correspondientes y ha coordinado con intelectuales y especialistas en el problema agrario para que participen como ponentes en estos cursos.

c. Material pedagógico

Lo avanzado sobre el material pedagógico es como sigue:

- i. Edición de cartillas: en nuestro plan de publicaciones hasta el momento ya se han editado cartillas sobre temas básicos: Nueva Ley de Promoción Agropecuaria.
- ii. Fotomontajes: en esta línea de materiales se han producido audio-visuales en castellano.
- iii. Prácticas: se viene organizando -esto no está aún consolidado- un sistema de prácticas a nivel de medios de comunicación popular y sanidad rural.

VI. REUNIONES CAMPESINAS

Las reuniones campesinas que durante el período que comprende los meses de agosto de 1980 hasta marzo de 1981 y a las que hemos dado variados tipos de apoyo, se han realizado en todas las regiones. Es necesario precisar que el apoyo que hemos brindado ha sido luego de las solicitudes verbales o escritas que nos han presentado y luego de evaluarse si convenía dar ese tipo de ayuda. En todos los casos no ha sido el I.A.A. el organizador, promotor y director de los eventos, sólo hemos dado lo que las organizaciones campesinas nos solicitaban.

VII. OTRAS ACTIVIDADES

El I.A.A., teniendo en cuenta la programación de sus trabajos y actividades que tienen que desarrollarse en la siguiente etapa del Proyecto, además de todas las acciones anteriormente informadas, se han realizado algunas otras.

1. Servicios técnico-productivos

Se ha venido constituyendo un grupo de profesionales que

también serán de apoyo al campesinado. Esto nos permitirá cubrir una demanda permanente en los aspectos técnico-productivos, tales como producción, comercialización, sanidad animal, tecnología, aspectos financieros. Este equipo está integrado por ingenieros agrónomos, zootecnistas, ingenieros alimenticios, etc.

2. Elaboración de proyectos

A partir de los pedidos de algunas bases o grupos de campesinos y en coordinación con profesionales hemos ido elaborando proyectos de desarrollo comunal. Los temas han sido diversos. Hasta el instante están finalizados proyectos tales como:

- Reactivación de una Central Cooperativa.
- Alfabetización Rural.
- Tambo Campesino.
- Capacitación técnico-agropecuaria.

Además, tenemos pendiente un proyecto más para la selva que debe ser finalizado en las próximas semanas.

Este conjunto de proyectos, si conseguimos las aprobaciones financieras, significarán una actividad o acción más que se desarrolle en el I.A.A. en la próxima etapa de 1981-1982.

VIII. INFORME ECONOMICO

Para mayor referencia de esta parte del informe, conviene tener en cuenta el cuadro que presentamos en la página N° , donde señalamos los gastos totales realizados y los correspondientes a los rubros y sub-rubros. En resumen, el monto total de gastos para la ejecución del proyecto "Asesoría y Capacitación de trabajadores rurales" ha sido de \$74'100,000, de los cuales \$56'100,000 (75%) han sido del aporte de I.C.C.O. y \$18'000,000 (25%) han sido los variados aportes proporcionados por las propias organizaciones y bases campesinas.

INSTITUTO DE APOYO AGRARIO

JOSE GALVEZ 1084 - LIMA - PERU

Apartado No. 5934 - Telex: IAA - 20240 CP Intex



P R O Y E C T O

"ALFABETIZACION INTEGRAL EN
AREAS RURALES"

Enero, 1981.

PERU

CDI - LUM

I N D I C E

=====

I FUNDAMENTACION

1. La educación como mecanismo ideológico
2. El marco conceptual de la educación popular
3. Algunos aspectos del perfil educativo en el Perú

II. PRESENTACION DEL PROYECTO

1. Alcance del Proyecto
2. Finalidad y Objetivos
3. Metodología
 - 3.1. La concepción del método
 - 3.2. La aplicación del método
 - 3.3. La metodología para la Alfabetización
4. Descripción del Proyecto
5. Requerimientos de Personal
6. Presupuesto y Financiamiento

III. ANEXOS



AREAS DEL PROYECTO

Provincias de :

- | | |
|------------------------|-----------------|
| 1) Paita | 11) Carhuaz |
| 2) Sullana | 12) Huari |
| 3) Ayabaca | 13) Huaraz |
| 4) Pacasmayo | 14) Recuay |
| 5) Santa | 15) Bolognesi |
| 6) Casma | 16) Huanta |
| 7) Huaylas | 17) Huamanga |
| 8) Pomabamba | 18) Andahuaylas |
| 9) Yungay | 19) Aimaraes |
| 10) Mariscal Luzuriaga | |

I N T R O D U C C I O N

El Instituto de Apoyo Agrario presenta el proyecto "Alfabetización Integral en Areas Rurales" dentro del marco de sus fines institucionales. Tales fines son partícipes de la liberación social y económica del pueblo peruano. En tanto la educación es un factor principal que coadyuva a esta liberación, creemos, en consecuencia, en la necesidad de irnos orientando hacia un tipo de experiencia educacional que sea desde ahora una de las alternativas que debemos ir desarrollando. La importancia de ello es indiscutible así como lo es la de impulsar la tarea educativa desde el nivel de la alfabetización, es decir, desde su momento más complejo pero el de mayor trascendencia. De ahí que estemos comprometidos con la realización de este Proyecto con la seriedad que se merece.

I. FUNDAMENTACION

1. La Educación como mecanismo ideológico

Existe una tendencia bastante generalizada, aún desde diferentes enfoques teóricos, a establecer la existencia de una estrecha relación entre estructura social y educación. Se establece así que "la educación" está condicionada por el carácter clasista de la sociedad y por el sistema de valores de la clase domi
nante.

Esta apreciación conduce, por un lado, a percibir la educación como el instrumento que facilita el reacomodo de la relación existente entre las clases so
ciales a través de las diferentes etapas históricas que atravieza una sociedad; y, por otro lado, a identificar
la como el elemento estratégico para el cambio social.

En este sentido señalan cómo en una sociedad que responde a una estructura social poco diferenciada (que la identifican con el sistema tradicional oligárquico de dominación), el grupo social que tiene la pro
piedad de los medios de producción, y que por tanto de
tenta el poder económico, político y social, se insti
tuye en grupo dominante. Se asume así que este grupo controla "sin ninguna clase de interposiciones y en forma inequívoca" el contenido valorativo, y por lo tanto educacional, de la sociedad, imponiendo un apara
to normativo que legitime su status, propiciando que su sistema de valores sea incorporado relativamente en la cultura de los sectores dominados.

En este sistema de dominación tradicional, cuan
do aún conserva su vigencia y valores, la educación

constituye uno de sus principales mecanismos de legitimación y conservación del status quo. Por ello es que se sustenta en un sistema de valores elitistas, discriminativos y antidemocráticos, que definen la nacionalidad en términos de los intereses y valores de los sectores dominantes tradicionales, donde la "consecución de cultura" es el símbolo del status social. Su método de enseñanza se caracteriza por su dogmatismo autoritario, repetitivo y memorístico, dado que "su verdad" es un conocimiento absoluto e incuestionable.

En contraposición a lo anterior, señalan cómo en sociedades de mayor diferenciación social e institucional (cuando se inicia el proceso de resquebrajamiento y/o fractura de la organización social tradicional), al crearse condiciones para la formación de nuevos grupos con intereses distintos a los de la clase dominante, ésta se ve obligada a modificar su comportamiento político, dándose una limitada apertura pero preservando su situación de privilegio.

En este contexto, la educación y la cultura pierden su carácter exclusivo. Se producen medidas redistributivas limitadas que impulsan un limitado proceso de movilidad social de carácter segmentario, tendiente a la asimilación política de sectores de la población, en la medida que se implemente un modelo de "desarrollo económico" tal, que no exija modificaciones en la estructura de propiedad, ni en el marco estructural de las relaciones sociales. En el marco ideológico de este modelo es reflejo de las nuevas relaciones de dominación al interior del capitalismo en su fase monopólica, rechazando todo desarrollo autónomo y favoreciendo la penetración del capital internacional.

La incapacidad del modelo frente a las contínuas presiones de los grupos en proceso de emergencia, ponen al descubierto las restricciones del sistema para satisfacer las demandas sin alterar las relaciones sociales prevalcientes. En el conflicto se suscita un proceso de movilización política que genera condiciones para el surgimiento de regímenes que propugnan el desplazamiento definitivo del sistema oligárquico y de dependencia primaria y que impulsarían el ascenso de sectores industriales (aún cuando de incipiente desarrollo). Ello permitiría a su vez, la emergencia de sectores medios y populares capaces de presionar políticamente, a los que se concede, mediante limitadas medid^{as} redistributivas, una cierta participación en la actividad económica, política y cultural.

Más la emergente burguesía industrial es comprometida con las relaciones de dominación (es algo exigido por su propio ser social a través de su conciencia de clase ideologizada) que se contrapone a su propia racionalidad, la que se centra en torno a la conveniencia. Esta comporta dos exigencias: fin de las supervivencias de las relaciones de dominación o que desarrolle mecanismos que impidan el conocimiento de la totalidad y que obnubilen la comprensión de las contradicciones sociales.

Dado su compromiso de clase su opción es, entonces, por lo segundo, por el positivismo como modo de conocimiento atomizante, particularizado y fragmentarizante de la realidad. La consecuencia es que esta opción redunda en restringir su misma capacidad de creatividad y que al nivel político se expresa en incapacidad para elaborar un proyecto social acorde con sus intereses de clase en tanto que fracción diferenciable .

Esta burguesía se ve obligada a comprar, entonces, ideologías que son interesadamente vendidas como "universales", que favorecen un tipo de "internacionalismo" y que posibilita y justifica la penetración imperialista.

En este contexto se induce a que la educación sea percibida como un principal medio de movilidad social: mientras a los grupos de altos ingresos les permite mantener su posición privilegiada en la jerarquía social, para los grupos emergentes constituye uno de los escasos mecanismos para lograr un espacio económico y mejorar sus ingresos de manera que puedan "incorporarse" (aún cuando en roles subordinados y dependientes) dentro de la jerarquía social vigente.

Así, dentro de este enfoque, si bien la educación es percibida como un importante mecanismo de ascenso, éste es limitado. La educación, entonces, se convierte en un factor de contradicción, pues en la medida que esta se expande y desarrolla expectativas, el sistema arriba a sus límites de incapacidad para satisfacer las demandas crecientes.

En períodos de crisis (al romperse el vínculo orgánico entre estructura y superestructura, por no haber seguido una evolución paralela) es cuando históricamente han surgido como alternativa planteamientos populistas y/o reformistas. Sea que la crisis ha sido suscitada (precipitada) por las clases subalternas (organizadas o no) o que se hubieran dado como consecuencia del fracaso del proyecto político de la clase dirigente. El planteamiento populista es un producto ideológico típico de capas medias que desde su posición intermedia, pretende conciliar los intereses de clases antagónicas.

Dado que el proyecto social populista surge en circunstancias cuando la participación de las masas en la conducción política es ineludible, pretende combinar algunos de los elementos básicos de la ideología del capitalismo con algunos postulados socialistas; pero está destinado al fracaso (por necesidad histórica), por carecer de sustento en la infraestructura.

Mas, desde el punto de vista pequeño-burgués, se insiste en plantearlo como la alternativa más apropiada para aminorar las tensiones sociales, como un modo de mantener en equilibrio esa totalidad que se encuentra en pleno momento de descomposición.

Su programa pone, por tanto, un especial énfasis en las áreas más pauperizadas y desarrolla un proceso de concesiones en la educación, en la cultura de saticulada de la práctica y del quehacer cotidiano de las masas, sin pasado, sin presente concreto. La realidad se presenta no como un todo integrado, sino como parcelas de actividades y conocimientos autárquicos . Esta desarticulación cumple el propósito de convertir al individuo sujeto-creador de cultura en objeto-consumidor de moldes y estereotipos culturales e ideológicos que le son ajenos, pero que le dan la apariencia de "estar integrado" al todo social (controlado y administrado por la clase dominante), enmascarando la postergación y rezago vivido cotidianamente. Uno de los principales mecanismos utilizados es la compartamentalización que se hace de la actividad social, consagrando así la división del trabajo entre los pensadores formuladores de teoría, cultura y conocimientos y los que deben realizar mecánica y pragmáticamente su trabajo, o quizás, en el mejor de los casos, remitirse a la calidad de receptores.

Esta concepción, por los elementos ideológicos que imprime, sirve para evitar que las masas desarrollen su propia alternativa, porque al aislarlas del contexto global de la realidad se prolonga el silenciamiento de las fuerzas expresivas del pueblo.

Este proceso, controlado por la clase dominante, aún cuando aparentemente es liderado por las clases medias, propugna así el restablecimiento del control formal e informal de la sociedad, salvo que se cree un nuevo sistema hegemónico que agrupe y nucleee a las clases subalternas. Para ello es necesaria la organización de sus fuerzas y la construcción de un nuevo sistema hegemónico que se oponga al sistema de la clase dirigente.

2. El marco conceptual de la educación popular.

Veníamos señalando cómo la educación responde a una estrategia de clase, por tanto, ni es neutra, ni sus contenidos atienden intereses diferentes de los de la clase dominante. Más aún, está dirigida y constituye un importante mecanismo de penetración y expansión de su proyecto económico-político y lo utiliza para prolongar su hegemonía.

En este sentido, la educación que se intente presentar como una contribución al desarrollo de una alternativa nacional, es decir, dirigida a la transformación social (entendida como el proceso orientado al cambio de un modo de producción por otro), sólo puede ser concebida por la clase social que es susceptible de tornarse en revolucionaria en tanto que portadora de las tendencias que apuntan en el desarrollo histórico.

Tal educación, en cuanto a sus métodos, técnicas y contenidos, debe estar dirigida a la búsqueda de la identidad nacional y a la construcción de la "nación". La educación así se torna en elemento revolucionario y de contenido liberador desde que opera en una perspectiva de integración nacional y de lucha cultural, sustento para la construcción de una nueva hegemonía.

En esta etapa corresponde a las clases explotadas, en su proceso de liberación, asumir la función de dirección y de educación, en tanto que son portadoras de un orden nuevo. Su método parte de la crítica y cuestionamiento de la cosmovisión burguesa, desenmascarando su estructura ideológica que justifica y legitima las relaciones de explotación, a la vez que se crean las condiciones para la expresión y desarrollo del saber y la cultura popular, así como, se concretan, materializan sus propias formas de expresión.

Esta educación buscará sustituir el positivismo (en tanto que forma externa de manifestación de un determinado fenómeno) por la objetividad (vista como la función que un determinado fenómeno desempeña en la totalidad), a fin de satisfacer la necesidad humana de comprensión explicativa permitiéndole una percepción global y sistemática de la realidad social en su conjunto.

Este método conlleva el rescate de la experiencia colectiva y de las concepciones ideológicas que las clases dominantes han desarrollado en su quehacer cotidiano a partir de la forma de su inserción en el aparato productivo. Esto significa, la integración de la práctica concreta de las masas en una teoría glo-

bal de interpretación de la realidad, que asume a las masas como gestor de la historia.

Por su misma perspectiva, así como la gestación e implementación de las tareas de la educación popular, están estrechamente vinculadas a las tareas de organización de los sectores populares en su proceso de formación como clase política; así también, su desarrollo se vincula estrechamente a las condiciones del sistema educativo formal como consecuencia de la presión de las clases populares cuando están organizadas y presentes en la escena política.

3. Algunos aspectos del perfil educativo en el Perú.

Los procesos de rompimiento del orden tradicional, migración interna y urbanización que se aceleran a partir de la década de los 50', se reflejan en una modificación en la composición demográfica de la población en la relación rural/urbana. Así, si nos remitimos a la población nominalmente censada, la estructura demográfica que es percibida como predominantemente rural en 1940 (64.5%) desciende al orden del 52.6% en 1961 y al 40.5% en 1972 (con un crecimiento acumulativo anual de 2.1% para la población total en el período intercensal 1940-61, y de 2.9% en el período 1961-72) (Cuadro N°1).

El predominio urbano observado corresponde a un crecimiento desigual entre las áreas urbanas y rurales, lo cual es consecuencia fundamentalmente de los desplazamientos cada vez mayores de población hacia los centros urbanos, fenómeno que se explica por un deterioro creciente de la estructura agraria tradicional

que se reveló incapaz de absorber a su propia población, la que migra hacia los lugares donde se instalan las actividades relativamente más dinámicas de la economía.

Así, observamos que mientras la población total creció durante el período intercensal 1961-72 a una tasa anual de 2.9%, la población urbana y rural presentan una tasa promedio de 5.1% y 0.5% respectivamente.

Sin entrar en los aspectos cualitativos del problema educativo, desde el punto de vista cuantitativo se observa una ampliación de la cobertura de los servicios educativos (Cuadro N°2), la que se acelera especialmente en la década de los sesenta a un ritmo superior al incremento demográfico (Cuadro N°3).

En el Informe Estadísticas Básicas (1972) se observa que el mayor crecimiento de la matrícula se da en la educación secundaria y superior. Así en el período 1960-70, la secundaria tuvo un incremento de 340.2% (13.04% tasa anual), la superior no universitaria creció en 610% y la universitaria 356.7%, como reflejo de la presión de los sectores medios y urbanos por elevar su nivel de capacitación y formación profesional.

Aún cuando el incremento de escolaridad de la población en edad escolar pudiera considerarse relativamente alto en relación al crecimiento demográfico (que permite inferir una posible absorción de la población no escolarizada de años anteriores) queda fuera del sistema un remanente promedio quinquenal constante de casi dos millones de personas.

Si bien, en términos generales, el perfil educativo de la población peruana entre 1961-72 registró me

joras considerables (de un grado de escolaridad de la población de 5 años y más de 2.6 grados, ascendió en 1972 a 3.7 grados) no es significativo si consideramos que no satisface aún la escolaridad mínima de grados (Cuadro N°4). Las desigualdades del sistema se evidencian aún más si se considera las diferencias por regiones y por áreas rural y urbana (Cuadro N°5).

Otro indicador relevante de la situación educativa es la tasa de analfabetismo. Si bien en términos relativos el analfabetismo ha disminuído sustancialmente a través de los períodos intercensales (57.6%, 38.9%, y 27.2% para 1940, 1961 y 1972 respectivamente), en valores absolutos se ha mantenido estacionaria.

Del 27.2% (2'070,300) de analfabetos nominalmente censado en 1972, el 71.8% (1'486,900) están localizados en áreas rurales no obstante el éxodo del campo (Cuadro N°6). Estos índices presentarán un significativo grado de desviación si consideramos las variaciones por grupos de edad, sexo, lengua materna, y los niveles departamentales, urbano y rural, entre otros. Mucho mayor significación para identificar las áreas periféricas al sistema educativo es cuando vemos el nivel educativo de la fuerza laboral por ramas de actividad.

De acuerdo al Informe del Modelo EDUPERU (Ministerio de Educación, 1976), se estima que del total de la población económicamente activa (p.e.a.) de 10-64 años de edad (5'065,200 personas en 1975), el 48.7% no tenía ningún nivel educativo o sólo había tenido primaria incompleta. De acuerdo a los datos censales de 1972, la mayor incidencia en los niveles sin instrucción o pre-escolar se da entre las personas dedicadas a las actividades agropecuarias.

En las últimas décadas los diversos gobiernos, en sus momentos iniciales, han planteado esporádicos programas de alfabetización. En algunos casos incluso se han desarrollado intentos de incorporar la atención al problema del analfabetismo dentro del sistema educativo como parte de los programas de Educación de Adultos. Esto se dió, aún cuando sin mayor éxito, dado que, en la medida en que los regímenes se desarrollaban, al agudizarse las contradicciones como consecuencia de su incapacidad para dar salida a los problemas concretos, estos programas son minimizados sino descartados al no serles ya útiles para sus fines electoreros de legitimación y/o porque nunca se identificaron con esta problemática.

Con el reformismo se enfatizó el problema educativo, pero como subsidiario de las reformas que se venían implementando. Aún cuando dentro de los programas del gobierno se señalaba un carácter prioritario al sector educación y se enunciaba postulados de "la educación para el trabajo", en lo que se refiere a la educación de adultos, la productividad del sistema ha sido muy baja.

Así, de acuerdo al Informe antes citado, para 1972 se estimó en 6'864,200 personas el universo de la educación de adultos (incluye 274,800 educandos incorporados a programas regulares de educación primaria y secundaria vespertina y nocturna, y educación básica laboral), que para 1980 alcanzaría a 7'472,700. Sin embargo, de acuerdo al mismo Informe, la atención que en 1972 sólo alcanzó el 3.7%, en los años posteriores no ha logrado ampliarse más allá del 5.0%.

Uno de los programas más relevantes dentro de la educación de adultos es el programa de Alfabeti-

zación Integral (ALFIN), que emerge como una de las experiencias más idealistas del reformismo, pero que en la práctica, aún con todas las restricciones con que fuera implementado el programa (ya fueran de carácter teórico, metodológico o financiero), rebazó los límites de lo que el reformismo estuviera dispuesto a permitir.

Los elementos más comprometidos con el programa descuidaron un aspecto principal: El contexto y coyuntura política en que se inscribe el programa. Por la falta de objetividad para percatarse de sus limitaciones se enfatizaban los aspectos ideológicos pero esto no se articulaba a nivel de la estructura socio-económica. Ocurrió que a la vez que no ofrecían respuestas a problemas concretos era frecuente, a nivel de las bases, el rechazo al programa; a nivel del sistema, despertó desconfianza en un primer momento, al punto que la Sede Central del Ministerio rescató el control directo del programa (1974), y su posterior cancelación al agudizarse el enfrentamiento con los aparatos creados por el mismo reformismo, coincidente con el resquebrajamiento total del régimen.

En la mejor de las intenciones, el programa operó, principalmente (o casi con exclusividad), en zonas costeñas, hispano-hablantes. En las áreas urbanas se trabajó con énfasis en los llamados Pueblos Jóvenes y en las áreas rurales se priorizaron las áreas en proceso de reforma: zonas mineras y dentro de las de reforma agraria, coincidió con las de predominio de desarrollo capitalista o donde los sectores populares hubieran demostrado mayor combatividad y grado de organización.

Interesa rescatar la experiencia de ALFIN, evaluarla y recuperar los vacíos del programa, principalmente en lo que se refiere a la ausencia de una estrategia de clase para su aplicación por los sectores populares como parte integrante de su programa de Educación Popular inscrito en su proyecto político.

II. PRESENTACION DEL PROYECTO

1. Alcance del Proyecto

El presente Proyecto de Alfabetización Integral en Areas Rurales se remite fundamentalmente a tareas de capacitación, investigación y asesoramiento. Forma parte de un conjunto de proyectos que se inscriben en un programa más general de Educación Popular algunos en etapa de ejecución.

En esta etapa se enfatizará la formación de cuadros para la futura ampliación del programa y la aplicación del proyecto a otras áreas. Las zonas seleccionadas están ubicadas en áreas rurales de las provincias de Sullana, Paita y Ayabaca en el departamento de Piura; la provincia de Pacasmayo en el departamento de La Libertad; las provincias de Antonio Raymondi, Bolognesi, Casma, Huari, Mariscal Luzuriaga, Pomabamba, Santa y Sihuas en el departamento de Ancash; las provincias de Andahuaylas y Aymaraes en el departamento de Apurímac; y las provincias de Huamanga y Huanta en el departamento de Ayacucho.

El proyecto, al estar especialmente dirigido a la población rural de 15 años y más, pondrá especial énfasis

fasis en la p.e.a. agrícola que es donde se perciben los mayores índices de analfabetismo o niveles educativos marginales.

De acuerdo a los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (1972), la población rural de 15 años y más nominalmente censada en las áreas seleccionadas alcanzaba a 212,869 habitantes, con una población de 205,710 habitantes que no saben leer ni escribir, de los que el 64.4% son mujeres (132,383).

Dentro de las áreas del Proyecto se ha registrado una p.e.a. dedicada a las actividades agropecuarias que alcanza el orden de 161,694 personas. Cabe señalar la desviación que se produce al cuantificar la participación femenina en la p.e.a., especialmente cuando se refiere a la actividad agropecuaria en áreas de desarrollo no capitalista, lo cual modifica sustancialmente la magnitud de la p.e.a. agrícola real (por tal motivo en las mediciones de empleo se han introducido los conceptos de p.e.a. teórica, p.e.a. real y p.e.a. normalizada, a fin de corregir las desviaciones producidas en los datos, sea por problemas conceptuales y/o problemas operacionales). Así tenemos que la participación femenina en la p.e.a. agrícola a nivel global alcanza sólo el 5.4% (8,671 mujeres), lo cual no coincide con someras observaciones efectuadas en el área.

Si observamos el nivel educativo alcanzado por la p.e.a. agrícola, encontramos que no tienen ningún nivel educativo 70,798 personas, y que han alcanzado hasta el nivel pre-escolar 68,822 trabajadores (ver anexo estadístico).

Con miras a determinar el universo del proyecto (dado que se está trabajando con datos de 1972) se

plantearía una hipótesis optimista que asumiría que el tamaño de la población analfabeta se ha mantenido constante en valores absolutos según las tendencias observadas a nivel nacional. Se refiere a que el crecimiento demográfico es compensado con la ampliación de la cobertura de atención en programas de educación de adultos, involucra y es aplicable a los programas de alfabetización. Por tanto, se asume que los requerimientos continúan constantes.

Si asumimos que toda la población económicamente activa agrícola corresponde al área rural aún cuando parte está registrada en el área urbana (el Censo registra por lugar habitual de residencia) dado que la diferencia no es significativa; por otro lado, la residencia no modifica el carácter de la actividad, especialmente si consideramos las restricciones de la Reforma Agraria. En todo caso, el hecho de que la residencia de un trabajador del campo fuera en un centro poblado (tipificado como urbano) no lo marginaría del proyecto.

| | Analfabetos Rurales | p.e.a.agrí cola sin nivel edu- cativo | p.e.a. no agrícola rural + po- blación | p.e.a. agrícola |
|---------|------------------------|--|---|--------------------|
| TOTAL | 205,710 | 70,798 | 134,912 | 161,694 |
| Hombres | 73,327 | 64,389 | 8,938 | 153,023 |
| Mujeres | 132,383 | 6,409 | 125,974 | 8,671 |

La aplicación del proyecto, en lo que se refiere a capacitación, se fijaría como meta mínima atender al 50% de la p.e.a. agrícola sin nivel educativo y con nivel pre-escolar (aún cuando se asumiera la actualiza

ción del conocimiento, el nivel pre-escolar es insuficiente para el manejo de tales instrumentos), planteando como sus metas de alfabetización un sub-universo de 70,000 personas.

A esa estimación, dada la significancia del analfabetismo femenino observado en las áreas rurales, se intentaría atender al 25% de la población femenina rural no incluida censalmente en la p.e.a. agrícola (30,000 mujeres), dándose un total de 100,000 alfabetizandos.

2. Finalidad y Objetivos

La imagen-objetivo del proyecto se dirige a la integración nacional de los trabajadores del campo y a contribuir al proceso de creación y consolidación de una nueva hegemonía.

Objetivos Generales

- Contribuir a la formación de conciencia en torno al problema nacional y a la construcción de la identidad nacional.
- Contribuir al afianzamiento de las relaciones orgánicas de los sectores populares.
- Desarrollar mecanismos que promuevan la participación auténtica, efectiva y creciente de los sectores populares en la actividad económica y política.

Objetivos específicos

- . Rescate, sistematización y difusión del saber popular e impulsar la socialización del conocimiento especializado.
- . Comprensión del proceso histórico de la formación social peruana.
- . Elevar el nivel educativo de los trabajadores del campo.
- . Posibilitar el manejo de la lectura, escritura y cálculo como instrumento de comunicación social.

3. Metodología

3.1. La Concepción del método

La metodología a utilizar está orientada, principal, aunque no exclusivamente, en el método del pedagogo Pablo Freire. En esta orientación se busca una metodología donde el proceso de alfabetización mismo es un acto de creación permanente, desde el momento en que se percibe al hombre como sujeto activo y centro de la alimentación y retroalimentación del proceso de alfabetización, contribuyendo permanentemente con su capacidad inventiva.

Por tanto, la metodología no es sólo un instrumento para el alfabetizador sino fundamentalmente del alfabetizando, partiendo de su situación existencial concreta de hombre concreto, situado en el espacio y en el tiempo, en el sentido que vive en una época precisa en un lugar preciso, en un contexto social y cultural determinado.

Las ideas centrales del método parten de que el individuo descubre y reconoce su realidad y que también existen realidades externas a él. Así, también, como ser inteligente es capaz de discernir y entrar en relación con otros seres y con la realidad. Por ello llega a ser sujeto. En esas relaciones, que son relaciones de enfrentamiento y que por tanto, representan un desafío al cual tiene que dar algún tipo de respuesta. Cada tipo de respuesta es susceptible de traducirse en múltiples formas concretas.

Por esas respuestas no sólo cambia la naturaleza, sino también el hombre mismo; se crea la persona que hacen de ella un ser no adaptado, sino integrado a la realidad y a los otros hombres.

Así, en la medida en que el hombre se integra a las condiciones de su contexto de vida y de su realidad, reflexiona sobre ellas y aporta respuestas a los desafíos que le plantean. Es el proceso en que el hombre crea cultura.

En el mismo sentido que la cultura es el aporte, la contribución del hombre a lo dado (la naturaleza), es el resultado de la actividad humana, también es la adquisición crítica y creadora (no un almacenamiento de informaciones en la memoria humana no incorporadas en su ser total).

El hombre en sus relaciones y respuestas, no sólo crea cultura sino que es también hacedor de la historia. En la medida que el ser humano crea y decide, las épocas se van formando y reformando. La historia (la historia del pueblo, no la de los gobiernos) no es otra cosa que las respuestas dadas por los hombres a la naturaleza, a los demás y a las estructuras sociales.

Un hombre hace historia en la medida que capta los temas propios de su época y cumple las tareas concretas que supone la realización de estos temas (no se deja arrastrar por ellos); o cuando surgen nuevos temas propone nuevas formulaciones, cambios en las maneras de ser y de actuar. Nadie lucha contra fuerzas que no comprende, cuya magnitud no percibe y cuyas formas y contornos no dilucida. La realidad no puede cambiarse sino cuando el hombre descubre que es posible modificarla, y que él puede hacerlo.

3.2. La aplicación del método

Dentro de los lineamientos generales se podrán llevar a cabo modificaciones de acuerdo a las necesidades de cada localidad dada la flexibilidad del método.

En la organización de los grupos y la aplicación del método se pondrá especial atención a las diferencias de orden lingüístico y cultural.

Por otro lado, si bien se aplicará la misma metodología al organizar los grupos, se llevará a cabo pruebas exploratorias para determinar el nivel de los participantes (caso de participantes con algún nivel educativo anterior), a fin de que se permita la mayor homogeneidad al interior de los grupos.

3.3. Metodología para la Alfabetización

Fase de Investigación:

- a. Sondeo: contactos con la población informando acerca del Proyecto y recogiendo opiniones.

- b. Recolección de información: revisión y análisis del material bibliográfico; contactos con otras instituciones y organizaciones de base; recolección y sistematización de la historia oral (grabaciones) y revisión de documentos y archivos privados.

- c. Formación de Grupos de Investigación con fines de reconstrucción histórica y levantamiento del universo temático y vocabular.

Formación de grupos con participación de promotores y voluntarios de la misma población para formar grupos de investigación que operarían si multáneamente como Círculos de Cultura.

Inicio de inscripciones y coordinación para ubicar los centros de reunión.

Fase de tematización y preparación de material motivador

- a. Codificaciones preliminares: a partir de la primera aproximación a la problemática local se preparan codificaciones preliminares que se desarrollarán al interior de los Círculos de Cultura y se va detectando el universo vocabular.

- b. Levantamiento del universo vocabular y sistematización por áreas temáticas.

- c. Selección de palabras generadoras, clasificación y ordenamiento en relación a frecuencia de uso, problemática y grado de dificultad.

d. Preparación de Guías Metodológicas:

Guías para la discusión que proporcionen elementos teóricos y conceptuales que ayuden a organizar la descodificación en los Círculos de Cultura para que contribuyan a la orientación e incentivación del diálogo. Por otro lado, brindar elementos que ayuden a rescatar los contenidos conceptuales locales e identificar las equivalencias lingüísticas.

Guías para la escritura y lectura, el procedimiento didáctico y evaluación permanente sobre la pertinencia y validez en la aplicación de las guías.

Guías referidas a los elementos y formas a utilizar para la motivación del grupo, especialmente en los contenidos para la elaboración de láminas.

Fase de Problematización y Alfabetización

- a. Organización de los grupos de alfabetización.
- b. Motivación: desarrollar el diálogo a partir de las láminas o gráficos motivadores, aclaración de conceptos, rescate de las palabras usadas por el grupo, despertar el interés por la alfabetización. Discusión de las dificultades o problemas para la participación y continuidad dentro del grupo. Complementar con prácticas de aprestamiento.
- c. Alfabetización:
Presentación de la palabra generadora (visual).
Descodificación de la palabra generadora (discusión).

Presentación de la palabra escrita, su articulación silábica (sonidos) y posteriormente presentación de las familias silábicas.

Visualización, reconocimiento (lectura y escritura) y formación de palabras.

4. Descripción del Proyecto

a. Coordinación

Se coordinará permanentemente con las organizaciones de base en las áreas seleccionadas y con las instituciones que operan en la zona. Así también se coordinará con los grupos de pobladores y/o con los trabajadores por unidades de producción.

b. Investigación

Se revisará el material bibliográfico, documental y estadístico existente para el conocimiento de las áreas afectadas. Se llevará a cabo la recopilación de información oral.

Se llevará a cabo un diagnóstico preliminar.

Se desarrollarán estudios específicos a nivel global (nacional, regional) para el futuro desarrollo del proyecto y retro-alimentación del mismo.

c. Capacitación

Simultáneamente al desarrollo de las actividades de alfabetización para lo cual se requiere la formación de promotores, alfabetizadores y coordinadores, se organizarán cursos y encuentros para la formación de promotores de educación popular para el seguimiento del proyecto de alfabe-

tización y la continuidad del trabajo con los alfabetizados.

d. Asesoramiento y Evaluación

Se asesorará y evaluará a diversos niveles a lo largo del desarrollo del proyecto. Está prevista la existencia de actividades de asesoramiento técnico directamente dirigido a los alfabetizandos en problemas específicos, cuando así lo demanden.

5. Requerimientos de Personal

| <u>Personal</u> | <u>Tiempo</u> | <u>Costo unitario</u> | <u>Costo total</u> |
|------------------------------|---|-----------------------|---------------------|
| A. <u>PERMANENTE</u> | | S/. | S/. |
| 1 Jefe de Proyecto | 21 meses | 120,000 p/m | 2'520,000 |
| 3 Coordinadores | 20 meses | 100,000 p/m | 16'000,000 |
| 10 Promotores | 19 meses | 70,000 p/m | 13'300,000 |
| 40 Alfabetizadores | 100 (mensual x16 meses. T.64,000 h/h) | 400 p/h | 25'600,000 |
| Sub-total: | | | 57'420,000 ===== |
| 1 Educador | 20 meses | 80,000 p/m | 1'600,000 |
| 1 Diagramador | 8 meses | 80,000 p/m | 640,000 |
| 1 Sociólogo | 20 meses | 80,000 p/m | 1'600,000 |
| 1 Linguista | 12 meses | 80,000 p/m | 960,000 |
| 1 Secretaria | 21 meses | 50,000 p/m | 1'050,000 |
| Sub-total: | | | 5'850,000 ===== |
| B. <u>EVENTUAL</u> | | | |
| Investigador | 15 meses/h | 120,000 p/m | 1'800,000 |
| Asist. Investigación | 30 meses/h | 80,000 p/m | 2'400,000 |
| Especialistas | 40 h/h | 1,500 h/h | 60,000 |
| Asesores | 20 Consultorías | 70,000 p/c | 1'400,000 |
| Sub-total: | | | 5'660,000 ===== |
| <u>TOTAL GASTOS PERSONAL</u> | | S/. | 68'930,000 ===== |

6. Presupuesto y Financiamiento

| <u>Concepto</u> | <u>Costo específico</u> | <u>Costo genérico</u> | <u>Total</u> |
|---|-------------------------|-----------------------|-------------------|
| 1. <u>Remuneraciones</u> | | | <u>68'930,000</u> |
| Personal <u>per</u> manente | 53'270,000 | | |
| Personal <u>even</u> tual | <u>5'660,000</u> | | |
| 2. <u>Previsiones y Reservas Sociales</u> | | | <u>7'500,000</u> |
| Seguro Social | 4'000,000 | | |
| Indemnizaciones | <u>3'500,000</u> | | |
| 3. <u>Bienes</u> | | | <u>29'500,000</u> |
| Materiales de en- señanza | 20'000,000 | | |
| Utiles de escrito rio y materiales de impresión | 5'000,000 | | |
| Alimentos | 2'000,000 | | |
| Material fotográ fico y grabación | 1'000,000 | | |
| Libros y suscrip ciones | 200,000 | | |
| Repuestos | 200,000 | | |
| Combustible, car burantes y lubri cantes | 1'000,000 | | |
| Utiles de aseo y limpieza | <u>100,000</u> | | |
| <u>Servicios</u> | | | <u>7'800,000</u> |
| Viáticos y movi- lidad local | 5'000,000 | | |
| Embalajes y fletes | 160,000 | | |
| Seguro vehículo transport. | 40,000 | | |
| Alquiler inmueble | 2'000,000 | | |
| Serv.fotog.grabac. | 100,000 | | |
| Mantenimiento y equipo | <u>500,000</u> | | |

| | |
|----------------------------------|------------------|
| 4. Bienes Capital | 5'000,000 |
| Vehículo de Transporte | 4'000,000 |
| Grabadoras, máquinas de escribir | <u>1'000,000</u> |

TOTAL GENERAL : 118'730,000
=====

R E S U M E N

| Concepto | Costo total (soles) | Costo tot. (dólares) | Solicitado (dólares) | Contra parte y otras fuentes |
|---------------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------------------------|
| Remuneraciones | 68'930,000 | 202,140 | 119,404 | 82,736 |
| Previsiones y reservas sociales | 7'500,000 | 21,994 | 10,459 | 11,535 |
| Bienes y servicios | 37'300,000 | 109,384 | 70,137 | 39,247 |
| Bienes de Capital | <u>5'000,000</u> | <u>14,663</u> | ----- | <u>14,663</u> |
| TOTAL : | <u>118'730,000</u> ===== | <u>348,181</u> ===== | <u>200,000</u> ===== | <u>148,181</u> ===== |

III. ANEXOS

CUADRO N° 1

POBLACION DEL PERU

| Censo | Población total | Población Urbana | Población Rural |
|-------|----------------------|---------------------|---------------------|
| 1940 | 6'207,967 (100.) | 2'201,389 (35.5) | 4'006,578 (64.5) |
| 1961 | 9'906,746 (100.) | 4'698,178 (47.4) | 5'208,568 (52.6) |
| 1972 | 13'538,208 (100.) | 8'058,495 (59.5) | 5'479,713 (40.5) |

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda: 1940, 1961, 1972.

CUADRO N° 2

POBLACION ESCOLAR MATRICULADA

| | AÑOS | | | PERIODO | |
|-----------------------------|---------|--------|---------|---------------------|---------|
| | 1950 | 1960 | 1970 | 1950-60 | 1960-70 |
| Población total matriculada | 1'100,1 | 1'728, | 3'484,1 | | |
| Incremento en el Período | | | | 76.3% | 201.5% |
| Incremento Tasa Anual | | | | 2.7/ 5.8% (1) | 7.3% |

Fuente: Estadísticas Básicas Serie 1960/70.-Ministerio de Educación, Lima, 1972.

(1) Se refiere al primer y segundo quinquenio.

CUADRO N° 3

POBLACION TOTAL Y POBLACION MATRICULADA 1950-1970

| Año | Población | 5-14 años | | 15-19 años | | 20-24 años | | Absoluto | Porcent. |
|------|------------------------|--------------------|-------|------------------|-------|------------------|-------|--------------------|----------|
| | | Absoluto | Porc. | Absoluto | Porc. | Absoluto | Porc. | | |
| 1950 | Demográf. Matricul. | 2'036,0 1'010,2 | 49.6 | 814,4 79,6 | 9.8 | 100,1 16,3 | 2.3 | 549,5 106,1 | 31.2 |
| 1955 | Demográf. Matricul. | 2'286,0 1'128,6 | 49.3 | 880,6 112,2 | 12.7 | 753,3 20,2 | 2.7 | 3'919,9 1'260,0 | 32.1 |
| 1960 | Demográf. Matricul. | 2'642,1 1'440,0 | 54.5 | 1'005,2 198,3 | 19.7 | 847,4 34,5 | 4.0 | 4'502,0 1'672,8 | 37.2 |
| 1965 | Demográf. Matricul. | 3'154,3 2'054,0 | 63.1 | 1'197,7 379,6 | 31.7 | 984,5 71,6 | 7.3 | 5'335,5 2'505,2 | 46.9 |
| 1970 | Demográf. Matricul. | 3'658,1 2'473,9 | 67.6 | 1'390,7 626,1 | 45.0 | 1'142,3 206,3 | 18.1 | 6'191,1 3'365,4 | 53.4 |

Fuente: ONEC- Boletín Análisis Demográfico N°12 - Lima, 1974.
DSPE/Min. Educación; La Educación en el Perú 1970-75, Tomo I.

CUADRO N° 4

PERFIL EDUCATIVO DE LA EDUCACION DE 5 AÑOS Y MAS
(Porcentajes)

| Niveles de Educación | Censo 1961 | Censo 1972 |
|----------------------|------------|------------|
| Sin instrucción | 45.9 | 30.2 |
| Primaria | 43.2 | 51.2 |
| Secundaria | 7.8 | 14.8 |
| Superior | 1.2 | 3.0 |
| No determinado | 1.9 | 0.9 |

Fuente: ONEC: Características Educativas de la Población; 1972.

CUADRO N° 5

INDICES DEL NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACION(1)
POR REGIONES SOCIO-ECONOMICAS (porcentajes)

| Regiones | Población total | Excluida Población sin instrucción |
|---|-----------------|------------------------------------|
| Norte (Piura, Lambayeque, Tumbes) | 2.2 | 4.8 |
| Nor-Oriente (Loreto, menos Coronel Portillo) | 2.2 | 4.2 |
| Nor-Medio (La Libertad, Cajamarca, Amazonas, Ancash y San Martín) | 1.9 | 4.0 |
| Lima Metropolitana (Provincia Lima y Callao) | 4.8 | 5.9 |
| Centro (Junín, Huánuco, Pasco, Lima, Coronel Portillo) | 2.1 | 4.3 |
| Sur-Medio (Ica, Ayacucho y Huancavelica) | 1.6 | 4.3 |
| Sur Oriente (Cuzco, Madre de Dios, Apurímac) | 1.3 | 4.4 |
| Sur (Arequipa, Puno, Moquegua, Tacna) | 2.1 | 4.5 |

Fuente: I.N.P. Diagnóstico del Sistema Nacional de Planificación 1955-65; Lima, 1967.

(1) Población de 4 años y más.

CUADRO N.º 6

CONDICION DE ALFABETIZACION DE LA POBLACION ADULTA EN AREA RURAL Y URBANA
(en miles)

| CONDICION DE ALFABETIZACION | GRUPOS DE EDAD | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|----------------|---------|--------------|--------|---------------|---------|---------------------------|---------|---------------------------|-------|---------------------------|---------|
| | 15 AÑOS Y MAS | | 15 A 39 AÑOS | | 40 AÑOS Y MAS | | NO ESPECIFICADO (5 Y MAS) | | NO ESPECIFICADO (5 Y MAS) | | NO ESPECIFICADO (5 Y MAS) | |
| | TOTAL | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | HOMBRES | MUJERES |
| TOTAL (1) | 7601.0 | 3769.8 | 3831.2 | 4994.3 | 2491.3 | 2503.0 | 2578.7 | 1265.4 | 1313.3 | 28.0 | 13.1 | 14.9 |
| Lee y escribe (2) | 5440.4 | 3108.8 | 2331.6 | 3977.1 | 2213.4 | 1763.7 | 1455.0 | 890.5 | 564.5 | 8.3 | 4.9 | 3.4 |
| Urbana (3) | 4063.3 | 2175.3 | 1888.0 | 2937.5 | 1542.3 | 1395.2 | 1120.0 | 629.8 | 490.2 | 5.8 | 3.2 | 2.6 |
| Rural (4) | 1377.1 | 933.5 | 443.6 | 1039.6 | 671.1 | 368.5 | 335.0 | 260.7 | 74.3 | 2.5 | 1.7 | 0.8 |
| No lee ni escribe (5) | 2070.3 | 626.0 | 1444.3 | 970.8 | 260.6 | 710.2 | 1092.1 | 363.4 | 728.7 | 7.4 | 2.0 | 5.4 |
| Urbana (6) | 583.4 | 137.5 | 445.9 | 241.0 | 49.2 | 191.8 | 340.2 | 87.8 | 252.4 | 2.2 | 0.5 | 1.7 |
| Rural (7) | 1486.9 | 488.5 | 998.4 | 729.8 | 211.4 | 518.4 | 751.9 | 275.6 | 476.3 | 5.2 | 1.5 | 3.7 |
| No especificado (8) | 90.3 | 35.0 | 55.3 | 46.4 | 17.3 | 29.1 | 31.6 | 11.5 | 20.1 | 12.3 | 6.2 | 6.1 |

Fuente: ONEC: "Censo Nacional de Población y Vivienda"; 1972.

CUADRO N° 7
ASISTENCIA DE LA POBLACION ADULTA QUE ASISTE A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA REGULAR
(en miles)

| GRUPOS DE EDAD ASISTENCIA INSTITUCIONES | 15 AÑOS Y MAS | | | 15 a 29 AÑOS | | | 30 AÑOS Y MAS | | | NO ESPECIFICADO (5 y más) | | |
|---|---------------|---------|---------|--------------|---------|---------|---------------|---------|---------|------------------------------|------|-------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Homb | Mujer |
| TOTAL | 7600.6 | 3769.6 | 3831.0 | 3493.4 | 1745.2 | 1748.2 | 4079.3 | 2011.4 | 2067.9 | 27.9 | 13.0 | 14.9 |
| Asiste | | | | | | | | | | | | |
| Urbana | 972.3 | 583.6 | 388.7 | 933.1 | 558.3 | 374.8 | 37.1 | 24.2 | 12.9 | 2.1 | 1.1 | 1.0 |
| Rural | 822.7 | 478.6 | 344.1 | 786.8 | 455.6 | 331.2 | 34.3 | 22.2 | 12.1 | 1.6 | 0.8 | 0.8 |
| | 149.6 | 105.0 | 44.6 | 146.3 | 102.7 | 43.6 | 2.8 | 2.0 | 0.8 | 0.5 | 0.3 | 0.2 |
| No asiste | | | | | | | | | | | | |
| Urbana | 6589.4 | 3159.5 | 3429.9 | 2540.0 | 1174.5 | 1365.5 | 4026.9 | 1974.8 | 2052.1 | 22.5 | 10.2 | 12.3 |
| Rural | 3332.9 | 1825.8 | 2007.1 | 1431.9 | 674.9 | 807.0 | 2336.1 | 1143.8 | 1192.3 | 14.9 | 7.1 | 7.8 |
| | 2756.5 | 1333.7 | 1422.8 | 1059.1 | 499.6 | 558.5 | 1690.0 | 831.0 | 859.8 | 7.6 | 3.1 | 4.5 |
| No especificado | 38.9 | 26.5 | 12.4 | 20.3 | 12.4 | 7.9 | 15.3 | 12.4 | 2.9 | 3.3 | 1.7 | 1.6 |

Fuente: OMEC: "Censo de Población y Vivienda", 1972.

CUADRO N° 8

POBLACION RURAL DE 15 AÑOS Y MAS
Y NIVEL DE ANALFABETISMO

| Area del Proyecto | Pobl.Rural 15 años y más | Pobl.Rural analfabeta | Mujer.analf. area rural |
|-------------------|--------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| en: Piura | 76,654 | 39,038 | 22,456 |
| La Libertad | 10,424 | 2,561 | 1,601 |
| Ancash | 114,914 | 68,775 | 45,826 |
| Apurímac | 70,070 | 53,130 | 35,436 |
| Ayacucho | 55,721 | 42,206 | 27,064 |
| TOTAL : | 212,869 | 205,710 | 132,383 |

Fuente: ONEC: Censo Nacional de Población y Vivienda;
1972.

CUADRO N° 9

NIVEL DE ANALFABETISMO DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE
ACTIVA NOMINALMENTE CENSADA.

| Area del Proyecto | PEA TOTAL | PEA AGRIC. | PEA TOTAL SIN NIVEL EDU- CATIVO | PEA AGRIC. s/nivel educat. | PEA agric. niv pre escolar | PEA agric. femeni na. | PEA agric. femeni. s/nivel educativo |
|-------------------|--------------|---------------|--|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|---|
| gen: Piura | 76,410 | 43,915 | 21,721 | 16,644 | 22,229 | 882 | 452 |
| La Libertad | 24,029 | 11,316 | 2,587 | 1,835 | 6,444 | 510 | 185 |
| Ancash | 119,526 | 54,512 | 24,767 | 22,156 | 23,986 | 4,006 | 2,947 |
| Apurimac | 36,269 | 28,958 | 18,521 | 16,394 | 8,897 | 1,516 | 1,301 |
| Ayacucho | 38,113 | 22,993 | 17,563 | 13,769 | 7,266 | 1,757 | 1,524 |
| TOTAL : | 254,447 | 161,694 | 85,159 | 70,798 | 68,822 | 9,671 | 6,409 |

Fuente: ONEC : "Censo Nacional de Población y Vivienda"; 1972.

DESCRIPCION DEL AREA DEL PROYECTO

LOCALIZACION:

El ámbito del proyecto, está ubicado en la región Sur del país, departamento de Puno, provincia de Azángaro, distrito San Juan de Salinas, sector de campesinos de San Juan de Salinas.

Su extensión geográfica a nivel departamental es de 72,382.4 km² que representan el 5.63% del territorio nacional.

La altitud promedio en la capital de departamento es de 3,860 metros sobre el nivel del mar.

POBLACION:

La población total departamental, según proyecciones al año 1981, en base al censo de población y vivienda del año 1972, asciende a 893,586 habitantes de los cuales, la población rural se estima en 614,069 habitantes (68.7%), y la urbana en 279,517 habitantes (31.3%). La composición poblacional en el departamento y fundamentalmente en la zona rural comprende a las nacionalidades Quechua y Aymara.

A nivel de la P.E.A. el 10% se consideran como desempleados; un 45% sub-empleados y el restante 45% adecuadamente empleados.

En el distrito de San Juan de Salinas se estima una población de 2,500 familias.

ESTRUCTURA VIAL:

El departamento de Puno es deficiente en la infraestructura de transportes, vías de comunicación, sólo en la capital de departamento y en área urbana, en su mayor parte están las carreteras asfaltadas. Las demás áreas del interior del departamento son recorridas por carreteras afirmadas, trochas carrozables y caminos de herradura.

El departamento de Puno posee además una red ferroviaria que une Puno-Cusco-Arequipa la cual posibilita una intercomunicación mayor con esos departamentos. Estando en frontera con Bolivia, el departamento mantiene activa relación comercial con el país vecino.

VIVIENDA:

En Puno la mayoría de las viviendas son construidas con material precario, adobes, piedras y otros. La zona urbana, en especial la capital de departamento posee viviendas de material noble, ladrillos fierro, tejas, etc; en un porcentaje de 30% del total de viviendas en el departamento.

PRODUCCION :

La actividad primordial viene a ser la agropecuaria; siguiendo en orden de importancia con volúmenes de producción menores la pesca de lago, minería, comercio, industria, ésta última sólo canali

za el 7% del P.B.I. departamental, absorbiendo el 90% de la fuerza laboral (incluye pequeños artesanos).

La producción agrícola es constituida en especial por la papa (226,000 TM), cebada grano (16,700 TM) quinua (11,300 TM), café (3,291 TM en la ceja de Selva), naranjo (13,750 TM), en lo referido a la producción ganadera se tiene el ganado vacuno (478,100 cabezas), ovinos (4'362,000 cabezas), alpacuno (1'279,630 cabezas), producción de carnes rojas (23,045 TM), leche fresca (10,250 TM), fibra de alpaca (1,500 TM).

INGRESOS:

Los ingresos familiares en el departamento de Puno están considerados dentro de los más bajos a nivel nacional. El promedio de la mayoría poblacional y en especial del sector rural, alcanzan el mínimo vital solamente, y en pocos casos sobrepasan mínimamente. Un indicador del nivel de ingresos lo constituye el presupuesto 1983 designado para la Corporación de Desarrollo por parte del Gobierno Central; en éste, se designa un gasto per-cápita de 10,7-7.4 soles; lo cual es insuficiente en relación a las necesidades del poblador y el costo de vida existente en la actualidad.

DESCRIPCION DEL AREA DEL PROYECTO

LOCALIZACION:

El ámbito de ejecución del proyecto está ubicado en la región Sur del Perú, departamento de Apurímac, provincia de Graú, distrito de Chiquibambilla, sector de la Liga Agraria "Maymaylla"-Graú. La extensión geográfica departamental consta de 20,564.6 km² que constituyen el 1.60% del total territorial nacional.

La altitud en la capital de departamento es de 2,377 metros sobre el nivel del mar.

POBLACION:

El departamento en su conjunto, de acuerdo a proyecciones al año 1981 en base al censo de población y vivienda del año 1972, posee una población de 307,805 habitantes. De los cuales un 75% dedicado principalmente al sector agropecuario.

A nivel distrital el estimado de la población contempla a 1,235 familias.

ESTRUCTURA VIAL:

La comunicación vial principal la constituyen carreteras afirmadas; trochas carrozables y caminos de herradura; éstos 2 últimos mayoritarios en la región, y concretamente en el área del proyecto.

VIVIENDA:

En el sector rural el 90% de las viviendas son de material precario, adobes, pajas, piedras, y otros. En el área urbana, sólo unas pocas viviendas (20% capital de departamento) son construidas con material noble; ladrillos, fierros, tejas, etc.

PRODUCCION:

Siendo la actividad agrícola la principal; los productos de la zona son la papa, maiz, trigo, cebada, quinua y otros, en lo referido a la producción pecuaria, ésta se realiza especialmente en las zonas altas, los ganados encontrados son vacunos, ovinos, auquénidos entre los principales y aprovechando sus derivados como carnes rojas, leche, lana.

INGRESOS:

El nivel de ingresos del departamento es bajo en relación al costo de vida y otras zonas del país. En promedio se estima un ingreso que bordea el salario mínimo. En las áreas rurales la situación es más alarmante. Los términos de intercambio - ciudad-campo indican una desventaja para el segundo. Así, por cada sol gastado en las ciudades, corresponden 0.19 soles como retorno e ingreso para el área rural.

Un indicador válido para medir los ingresos en zonas constituye el presupuesto 1983 designado a la Corporación de Desarrollo por parte del Gobierno

Central. En éste, se considera en gasto per-cápita de 15,199.2 soles que no cubren las necesida--
des básicas.

S.F.

PROYECTO TALLERES ARTESANALES

| | |
|-------------------|------------------------------------|
| PROYECTO | Talleres Artesanales |
| UNIDAD EJECUTORA | Instituto de Apoyo Agrario (bases) |
| SECTOR | Industria-Servicios |
| SITUACION ACTUAL | Por ejecutar. |
| <u>UBICACION:</u> | |
| DEPARTAMENTO | |
| PROVINCIA | |
| DISTRITO | |
| COMUNIDAD | |

OBJETIVOS:

- Brindar a la población comunal la posibilidad de generar actividades adicionales para mejorar su ingreso familiar.
- Canalizar un grado de organización de la Comunidad a fin de lograr su participación en proyectos productivos que reviertan en su beneficio, y las zonas aledañas.
- Conseguir un nivel de especialización en la producción de trabajos artesanales aprovechando...

INVERSIONES:

| | |
|-------------------|----------------|
| MONTO TOTAL | <u>11,500.</u> |
| APORTE PROPIO | 5,800. |
| APORTE FINANCIADO | 5,700. |

PROYECTO TALLERES ARTESANALES

I I. SUSTENTACION:

La economía campesina en el Perú, se desenvuelve en base a su actividad principal la agricultura y ganadería. En estos elementos los fundamentales en su desarrollo, además de sus vínculos étnicos, sociales, de Historia y otros que configuran un comportamiento determinado en el contexto de la sociedad peruana, incluyendo en su seno a relaciones de orden socio-económica externos como las leyes del mercado, la producción mercantil, predominantes en el sistema.

La actividad principal, agricultura, sin embargo, no cumple con satisfacer los requerimientos necesarios para su subsistencia debido a la escasez de recursos, infraestructura, apoyo institucional, etc. En todos los campos, sean productivos, de ingreso familiar, productividad, rendimientos y otros que preparan las bases para optar por actividades adicionales o complementarias.

El sector rural así definido, tiene por ejemplo en la ganadería un sistema de "colchon" amortiguador de las deficiencias en su ingreso familiar, la ganadería sirve

como complementador de sus actividades productivas aprovechando para ello los recursos disponibles, sean ganado, y sub-productos derivados.

El desarrollar estas actividades generan un cambio e influencia en los campos del empleo ingresos, producción principalmente.

Un indicador adicional a las actividades secundarias, son en algunas zonas, el aprovechamiento de los sub-productos existentes, lanas, etc; como también el grado de especialización en el trabajo, y la demanda potencial de productos artesanales ~~por~~ parte de la población peruana y el turismo existente.

II. PRODUCCION:

TECNOLOGIA EMPLEADA:

La producción Artesanal en el campo es diversificada, teniendo características propias - de acuerdo a las zonas o ámbitos geográficos. Por lo general la producción son de prendas de vestir como ponchos, vestidos, chompas, - etc; utilizando para ello los sub-productos derivados de la ganadería, en este caso las lanas de alpaca y otros. En esta rama, el Perú, juntamente con Bolivia son los más grandes productores en el mercado, considerándolos como un mercado ofertante monopólico, y de ahí su importancia en este tipo de actividades.

Otras áreas de producción son las de objetos de artesanía propias de la región empleando materiales como arcilla, metales, etc, en donde representan imágenes, labores agrícolas, costumbres, vasijas de uso múltiple, cuyos significados caracterizan a la zona o comunidad que los elabora.

En relación a la producción de prendas de vestir, éstas se efectúan empleando una tecnología tradicional, los tejidos de palos, telares del mismo material; en donde se pueden apreciar la especialización del trabajo, la técnica empleada, que necesitan, conocimientos inclusive con cálculos matemáticos.

La calidad del hilado y tejido, por otro lado, ofrece un aumento de evidencias de carácter - tecnológico y deductivo que se ve aumentado simplemente con la presencia de diseños o patrones decorativos.

La ocupación agrícola y pastoril produce fibras de algodón y alpaca. El algodón y la lana representan una de las mayores evidencias para el establecimiento de un sistema de intercambio establecido entre las regiones geográficas, principalmente entre la Costa y Sierra.

Esta forma de producción realizada en las comunidades, se ve articulada en la actualidad con la oferta de materias primas procesadas - tecnológicamente. Es decir, ya en las zonas de producción se emplean fibras, lanas, etc, provenientes de la industria textil con características propias en colores, pesos, tamaños etc; que implican una mayor especialización - en el trabajo a más de introducir máquinas semi-industriales para su fabricación. Hoy en día por ejemplo en algunas comunidades se implementan talleres artesanales de producción textil con la utilización de un número determinado de máquinas de coser, tejer, que permiten una producción y rendimiento mayor en tiempo y volumen, para satisfacer una demanda potencial.

Un elemento importante en este campo de la producción textil es que da posibilidades al empleo y aprovechamiento intensivos de las materias primas e incrementa el nivel del empleo rurales lo que implica a su vez un mayor ingreso familiar.

III. COMERCIALIZACIÓN

El tipo de comercialización artesanal en el campo tiene múltiples características. Por lo general en el caso de los textiles la producción va a mercados externos a la comunidad (en un 75%) en base a conyenos y transacciones con intermediarios, mayoristas que acopian la producción en la zona.

Otra modalidad es la de llevar el producto final a mercados, ferias en la zona en otras aldeñas para su venta. El traslado lo hacen en fechas pre-determinadas, individualmente hasta terminar el sabocky luego vuelven a reponerlos cuidando de no crear un desabastecimiento del producto.

En este caso los precios se determinan en base a un promedio en el mercado. En el primer caso, los precios son más bajos, llevándose un margen de utilidad el intermediario mayorista.

Alternativamente a estas formas de comercialización, se aprecia una venta del producto de carácter organizado, tratando de obtener un mayor poder de oferta y logrando un rendimiento en escala decreciente en los precios, siempre y cuando hayan las posibilidades en infraestructura adecuadas.

De lo último se postula la necesidad de canalizar la producción textil artesanal en forma organizada constituyendo entes empresariales para dichos fines, en donde se logre un grado superior de utilidades que redundarán en beneficio de los asociados o los productores organizados, para luego optar por mayores niveles de inversión en la actividad.

IV. IMPLEMENTACION DE TALLERES ARTESANALES

Para constituir los talleres artesanales - son necesarios los medios indispensables de producción.

El lograr un taller artesanal organizado implica contar con el elemento humano suficiente y capacitado que garantice una producción de calidad. El campesino lo posee pues son experiencias adquiridas en el transcurso del tiempo, desde época pre-colombina, pasando por el incanato, la colonia y la actual etapa contemporánea en donde se combinan las

formas tradicionales de producción con los avances tecnológicos logrados.

Son múltiples ejemplos de la calidad del tejido peruano y su grado de perfección alcanzado en combinación de colores, figuras, durabilidad, etc. Además de la materia prima que es de excelente calidad reconocida en los mercados peruanos y extranjeros.

En la actualidad los talleres artesanales - estarían constituidos por máquinas de tejer así como por producción hecha a mano.

El rendimiento en la producción está en concordancia con el tipo de maquinaria empleada, es necesario cuantificar variables económicas participantes como las horas/hombre horas/máquina; el planeamiento de las materias primas, el costo de las mismas, los precios de mercado, capacidad instalada, relacionadas con el monto de inversión.

PARTICIPACION DEL PRODUCTOR AGRARIO:

El grado de organización campesina para vitalizar el proyecto es una condición importante y necesaria, para la consecución de los fines propuestos.

Es evidente que el campesinado genera actividades secundarias, subordinadas a la principal pero en forma individual, dispersa y

con un conocimiento mínimo de los aspectos socio-económicos que encierra el proceso de producción, comercialización, etc. Esto puede ser explicado si se justifica que son actividades secundarias, temporales y que no ocupan la mayor parte de su tiempo. Sin embargo, en algunas zonas con características propias como son tener materia prima abundante, mayor relación con el mercado y conocimiento del mismo, especialización en el trabajo, además de ser consideradas zonas o comunidades proveedoras de productos terminados o finales y materias primas para la industria textil, ésta actividad adquiere mayor importancia en relación a otras comunidades o regiones geográficas.

En la medida que se organice la producción textil organizada en el campo, con productores agrarios que asuman responsabilidades y el transcurso del trabajo mismo se abierturen fuentes de ingresos, empleo productivos será más eficiente e interesante la actividad empresarial con el fin de elevar el nivel de vida del trabajador de campo.

En cuanto a las comunidades campesinas en general, es necesario también localizar ideas y estudios de proyectos en la producción y comercialización textil a fin de aprovechar al máximo estas actividades pues son en bastantes casos complementadores del ingreso familiar a más de poseer la materia

prima necesaria para su producción, la técnica requerida y el grado de organización brindado por la propia comunidad, en tanto son ellos mismos los participantes e implementadores del proyecto.

V. ACTIVIDADES A REALIZAR

Consiste en implementar talleres artesanales inicialmente dedicados a la producción de prendas de vestir como chompas, chalin^{as}, gorros, etc, utilizando la materia prima adecuada, sea esta obtenida directamente en la comunidad como también procesada en la industria textil.

La dimensión o capacidad instalada debe estar en concordancia con el monto disponible de inversión y que satisfaga la demanda del producto tanto en la misma comunidad como en zonas aledañas. Inicialmente se postula la compra de 3 máquinas semi-industriales de tejer para la producción.

Los diseños y formas de producción estarían de acorde con los gustos y preferencias del consumidor a quien va dirigido el producto, cuidando de mantener una diversificación de modelos, y una calidad optima que pueda competir en el mercado.

El grado de capacitación tanto en la fabricación misma como en la gestión empresarial de ser atendida continuamente pues son elementos fundamentales para la buena marcha del proyecto.

La organización empresarial en lo posible debe abarcar a la totalidad o mayoría de la población comunal a fin de lograr beneficios mayores que sean asignados entre sus miembros logrando un efecto multiplicador del mismo. La modalidad de implementación empresarial - estaría sujeto a las características de un fondo rotativo redistributivo entre las campesinos. Es decir, de las utilidades que se obtenga, parte son para generar nuevas fuentes de producción que beneficien a la comunidad en las áreas o sectores económicos prioritarios.

Un elemento importante a destacar es el aporte propio que realizan los productores agrarios en el proyecto. Son una inquietud e iniciativa que deben ser canalizadas. En este caso se combina el monto aportado por la comunidad con la ayuda brindada en términos de inversión que faciliten la puesta en marcha de las ideas o proyectos que tengan propuestas las comunidades campesinas.

El desarrollar un ente empresarial en la producción textil es muy significativo, pues - ello conlleva a poner a la comunidad campesina, su población organizada en condiciones de poder desenvolverse en el mercado y el sistema socio-económico. en igualdad de alternativas, derechos y deberes como ciudadanos que son, a más de conseguir de la comunidad campesina capacidad en generar fuentes de inversión propias en beneficio de su población!

VI. INVERSIONES:

| | |
|-------------------|----------------|
| MONTO TOTAL | <u>11,500.</u> |
| APORTE PROPIO | 5,800. |
| APORTE FINANCIADO | 5,700. |

TALLERES ARTESANALES

| <u>PRESUPUESTO ANALITICO</u> | <u>\$</u> | <u>%</u> |
|--|---------------|---------------|
| I. <u>ESTUDIOS DE PRE-INVERSION:</u> | <u>2,150</u> | <u>100.00</u> |
| 1.1. <u>Estudios de Factibilidad</u> | | |
| - Ing. del proyecto | 320 | 2.78 |
| - Mercado | 485 | 4.21 |
| - Financiamiento e inversiones | 345 | 3.00 |
| II. <u>GASTOS OPERATIVOS DE IMPLEMENTACION</u> | <u>1,565</u> | <u>13.60</u> |
| 2.1. Gastos adm. de instalación | 460 | 4.00 |
| 2.2. Asesoría técnica | 303 | 2.63 |
| 2.3. Gastos generales | 377 | 3.27 |
| 2.4. Act. de difusión y promoción | 425 | 3.69 |
| III. <u>FORMACION DE CAPITAL</u> | <u>66,930</u> | <u>60.26</u> |
| 3.1. Local e instalaciones | 920 | 8.00 |
| 3.2. Equipo y otros bienes de capital | 3,340 | 29.04 |
| 3.3. Insumos (lanas, tintes) | 2,670 | 32.21 |
| IV. <u>CAPITAL INICIAL DE FUNCIONAMIENTO</u> | <u>1,855</u> | <u>16.13</u> |
| 4.1. Gastos de personal | 985 | 8.56 |
| 4.2. Gastos de operación | 870 | 7.56 |
| V. <u>TOTAL GENERAL</u> | <u>11,500</u> | <u>100.00</u> |

RESUMEN

| | <u>\$</u> | <u>%</u> |
|--------------------|-----------|----------|
| MONTO TOTAL | 11,500. | 100.00 |
| APOORTE PROPIO | 5,800. | 50.43 |
| APOORTE SOLICITADO | 5,700. | 49.57 |

PROYECTO

(BORRADOR A SER DISCUTIDO CON GREENPEACE E IPS)

0. RESUMEN

Es un proyecto de diagnóstico y propuestas alternativas sobre medio ambiente, narcotráfico y deuda externa en Bolivia, Colombia, Ecuador, Estados Unidos y Perú, realizado con el auspicio de dos instituciones norteamericanas (GREENPEACE e Institute for Policy Studies) y cuatro peruanas (Asociación Pro-Derechos Humanos-APRODEH, Centro de Comunicación para el Eco-Desarrollo-LINEA VERDE, Centro de Estudios del Café-CEDECAFE e Instituto de Apoyo Agrario -IAA)).

El proyecto también tiene por objeto realizar campañas de sensibilización sobre éstos temas en los países mencionados mediante foros nacionales, regionales e internacionales. Además, el proyecto deberá construir un centro de Documentación y una Base de Datos Estadísticas especializados. Al finalizar el proyecto se deberá publicar un libro en español y otro en inglés con las conclusiones y alternativas propuestas.

La duración del proyecto es de un año y se está solicitando financiamiento por US\$ 148,500, que deberán ser entregados trimestralmente a través de las oficinas del IAA (Banco del Sur del Perú, Cuenta Corriente Moneda Extranjera Nro. 900-002661, Instituto de Apoyo Agrario). El proyecto abrirá una Cuenta Corriente especial posteriormente, así como los libros contables respectivos para el manejo de los ingresos y gastos.

El coordinador andino del proyecto será el Sr. Hugo Cabieses y la sede del mismo serán las oficinas del IAA. El coordinador por los Estados Unidos será el Sr. Cameron Duncan y la sede norteamericana serán las oficinas de GREENPEACE. En la parte andina, el proyecto contará con dos consultores-investigadores permanentes y cinco consultores-investigadores externos (1 de Bolivia, 1 de Ecuador, 1 de Colombia y 2 del Perú). Además la parte andina contará con 2 asistentes de investigación y 1 secretaria.

Las comunicaciones serán como sigue:

Sr. Hugo Cabieses, IAA-ECO/DESARROLLO

Correo: Apartado Postal Nro. 110020
Lima 11, PERU

Teléfonos: (5114)713237/(5114)725455

Fax: (5114)719093

1. TITULO DEL PROYECTO

Ecología, narco-dependencia económica, deuda externa y derechos humanos en los países andinos: diagnóstico y propuestas alternativas.

2. INSTITUCIONES EJECUTORAS

En el Perú:

Asociación Pro-Derechos Humanos (APRODEH)
Centro de Comunicación para el Eco-Desarrollo "Línea Verde"
Centro de Estudios del Café (CEDECAFE)
Instituto de Apoyo Agrario (IAA)

En los Estados Unidos:

Greenpeace de Washington
Intititute for Policy Studies (IPS) de Washington

3. SUSTENTACION

Para las sociedades latinoamericanas, el deterioro ecológico, la cada vez mayor dependencia económica de los recursos que genera el narcotráfico, las políticas ligadas al pago de la deuda externa y el efecto que todo ello tiene en los derechos humanos, son temas que tienen que ver con su existencia como naciones, sus relaciones con el resto del mundo y la persistencia de condiciones inhumanas de vida.

Estos cuatro temas son particularmente graves para los casos de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, países incluidos en el presente proyecto.

Pero, los temas indicados son también de primera importancia e interés para los Estados Unidos -quinto país involucrado en el proyecto- y, en general, para aquellos países desarrollados cuyas poblaciones son afectadas por la depredación del medio ambiente, el consumo de sustancias psicotrópicas que violentizan sus sociedades y las políticas de ajuste en el Sur que generan desempleo en el Norte por las menores exportaciones que implican, favoreciendo a sectores rentistas de ese hemisferio.

Es por ello que la DEPREDACIÓN ECOLÓGICA como resultante de políticas impuestas o sugeridas tanto por el gobierno de los Estados Unidos, por los organismos multilaterales que ese gobierno influencia (Banco Mundial y FMI) o por las empresas de esa nacionalidad, es un tema común para el pueblo de los Estados Unidos y el de los países latinoamericanos.

Los cuatro elementos en los que se expresa la depredación ecológica de los países Andinos involucrados en el proyecto son: deforestación, desertificación, defluvialización y contaminación, cuyos indicadores precisos y cuantificación, serán motivo del presente proyecto.

Como indicadores globales de los efectos ecológicos que tiene la producción de hoja de coca y sus derivados, podemos señalar que en los últimos 15 años se habrían vertido en la Cuenca Amazónica las siguientes cantidades de sustancias utilizados como insumos para la producción de drogas: 100 millones de litros de kerosene (500 mil barriles); 60 millones de litros de ácido sulfúrico (15.8 millones de galones); 16 Toneladas métricas de cal viva; 3,200 Toneladas Métricas de Carburo; 32 mil Toneladas Métricas de papel higiénico (667 veces la extensión del río Amazonas); 13 millones de litros de acetona; y, 13 millones de litros de tolueno.

La corresponsabilidad y por lo tanto el interés común entre los países Andinos y los Estados Unidos se refiere también a la NARCO-DEPENDENCIA, es decir con la producción, comercialización y consumo de estupefacientes que narcotizan la economía y sociedad latinoamericana a la vez que dinamitan los cimientos -económicos sociales y políticos- de las naciones del Norte, en particular de los Estados Unidos.

En este aspecto se necesitan precisar cuatro temáticas: producción cocalera; economía cocalera; lavado de narco-dólares; y, políticas norteamericanas frente al narcotráfico. Los indicadores principales sobre estas problemáticas también son motivo del presente proyecto, para cada uno de los países del mismo.

El costo de recuperación de la selva amazónica por los daños ecológicos producidos por los cuatro efectos mencionados sería el siguiente: US\$ 225 mil millones por recuperación ecológica de las tierras; US\$ 3.5 billones por dragado de la mitad de la cuenca fluvial afectada; y, US\$ 180 millones por reforestación de 300 mil hectáreas de tierra dedicada al cultivo de hoja de coca.

El narcotráfico agrava la situación económica, social y política de los pueblos andinos. La economía se hace dependiente de un producto de exportación -coca, pasta básica o cocaína- que depreda recursos, enriquece a unos pocos, recesiona la producción, hiperinflaciona los precios y desarrolla una economía ficticia. La sociedad se narcotiza, violentando sus relaciones sociales, imponiendo reglas de juego mafiosas y desorganizando a los sujetos sociales que, hasta antes de la proliferación del narcotráfico, habían sido puntales en la lucha por alternativas populares. La política también se narcotiza, ahogando los espacios democráticos que los movimientos sociales han ido consiguiendo y destruye la democracia formal recuperada en la última década.

En cuanto a la DEUDA EXTERNA, el origen de la misma guarda relación no sólo con las malas políticas desarrolladas por los gobiernos latinoamericanos, sino con el traslado de la crisis de los países del Norte hacia los del Sur y de la existencia de inmensos excedentes financieros, una de cuyas fuentes es el "lavado" de dólares provenientes del narcotráfico.

Las temáticas a abordar por el proyecto en esta parte serían las siguientes: causas del endeudamiento externo, en particular la existencia de excedentes de liquidez provenientes del narcotráfico internacional; políticas de ajuste en los países andinos y cómo ellas promueven implícitamente el narcotráfico; costo social de las políticas de ajuste y alternativas populares frente a ellas; y, deuda externa y ecodesarrollo.

Estos temas -medio ambiente, narcotráfico, políticas de ajuste para pagar la deuda externa y derechos humanos-, pues, están estrechamente eslabonados con los intereses de los pueblos americanos, en particular de Bolivia, Colombia, Ecuador, Estados Unidos y Perú. Un diagnóstico certero sobre los mismos aún está pendiente y, por lo tanto, las alternativas para resolverlos como problemas han sido hasta ahora insuficientes.

Constatando que, al parecer, nadie sabe cómo resolver estos problemas, el proyecto busca aportar elementos para el diagnóstico, así como concluir en propuestas económicamente viables, aceptables desde el punto de vista social y políticamente posibles de ser impulsadas, desde los países Andinos y los Estados Unidos.

Asimismo, el proyecto construirá un Centro de Documentación sobre los temas y una Base de Datos Estadísticos que pueda servir para futuros análisis y propuestas. El proyecto también aportará al diseño de campañas sobre estos problemas, publicará folletos - además del libro de diagnóstico y conclusiones- y construirá una matriz de proyectos específicos para ser desarrollados con posterioridad por cada una de las instituciones involucradas. Por último, el proyecto construirá un modelo de eco-desarrollo que permita simular políticas y evaluar resultados una vez aplicadas.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

- (A) Realizar un diagnóstico regional (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) y de los Estados Unidos sobre los efectos económicos, sociales y políticos de los tres temas del proyecto, estableciendo similitudes y diferencias.
- (B) Formular alternativas nacionales y regionales, que aborden los problemas endógenos y exógenos que dichas realidades contienen, así como sistematizar las propuestas alternativas que hasta ahora se han hecho desde los Estados Unidos, los gobiernos de los países andinos y los organismos multilaterales.
- (C) Diseñar campañas de opinión nacionales, regionales e internacionales sobre diagnóstico y alternativas que permitan proporcionar elementos de juicio para la formación de opinión pública y tomas de decisiones, sustentando otro desarrollo posible.
- (D) Diseñar proyectos específicos de aplicación de alterna-

tivas, en las mismas regiones afectadas (Alto Huallaga en Perú, Chapare en Bolivia y en Colombia), que permitan una identificación de los sujetos sociales involucrados en la problemática, así como de los productos sustitutos posibles y las transformaciones industriales de la Hoja de Coca con mercados nacionales e regionales e internacionales.

- (E) Construir un Centro de Documentación y una Base de Datos Estadísticos sobre los temas propuestos, particularmente sobre narcotráfico, así como un modelo de formulación y evaluación de políticas basadas en un eco-desarrollo.

5. BENEFICIARIOS

- (A) Los sujetos sociales involucrados en la producción, circulación y consumo de hoja de coca y sus derivados, particularmente organizaciones campesinas de las zonas afectadas.
- (B) La economía nacional, regional e internacional que, con las propuestas alternativas, no seguiría funcionando con bases ficticias e ilegales.
- (C) Las sociedades nacionales, regionales e internacionales que, con las propuestas alternativas, desnarcotizarían sus relaciones.

6. RESULTADOS

- (A) Publicación de un libro que aporte a la discusión sobre las problemáticas de la investigación.
- (B) Publicación de folletos de educación popular y campañas sobre los temas.
- (C) Construcción de un modelo de ECO-DESARROLLO y cultivos alternativos en los entornos socio-económicos involucrados.
- (D) Construcción de un centro de documentación sobre narcoeconomía e integración del mismo a las bases de datos bibliográficas sobre medio ambiente y deuda externa.
- (E) Construcción de una base de datos estadísticos sobre producción, comercialización y consumo de mercancías provenientes del narcotráfico.
- (F) Realización de foros nacionales, regionales e internacionales sobre los temas de la investigación, como parte de la campaña de concientización.

6. TEMATICAS A DESARROLLAR

- 6.1. Deterioro ecológico, narcodependencia económica y políticas de ajuste en los países andinos.

Hugo Cabieses, Instituto de Apoyo Agrario (IAA), Lima, Perú.

- 6.1. Política norteamericana, Conflictos de Baja Intensidad y narcotráfico en los países andinos.

Peter Andreas, Institute for Policy Studies, Washington, Estados Unidos.

- 6.2. Políticas norteamericanas y del FMI/Banco Mundial sobre el medio ambiente y sus efectos.

Cameron Duncan, Greenpeace, Estados Unidos.

- 6.3. Guerras de Baja Intensidad y Derechos Humanos en los países Andinos.

Maria Flores Estrada, Asociación Pro-Derechos Humanos (APRODEH), Perú.

- 6.4. Producción agrícola y cultivos alternativos en bosques tropicales andinos.

Eduardo Musso, Centro de Desarrollo del Café (CEDECAFE), Perú

- 6.5. Estructura económico-social, políticas de ajuste y anarco-economía en el Perú.

Carlos Otero, Centro de Desarrollo del Café (CEDECAFE), Perú.

- 6.6. Narcotráfico y sistema financiero internacional.

Humberto Campodónico, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO), Perú

- 6.7. Narcotráfico y medio ambiente en selvas tropicales.

Manuel Boluarte, Centro de Comunicación para el Eco-Desarrollo (Línea Verde), Perú.

- 6.8. Ecología, narco-dependencia y deuda externa en Colombia (*)

- 6.9. Ecología, narco-dependencia y deuda externa en Bolivia (*)

- 6.10. Ecología, narco-dependencia y deuda externa en Ecuador (*)

(*) Por definir la persona e institución.

7. METODOLOGIA Y CRONOGRAMA

Para efectos de este proyecto, la metodología a utilizar será la de recurrir a fuentes secundarias, sistematizar la información bibliográfica y estadística existente, concurso de expertos consultores sobre los temas para la precisión de las hipótesis de trabajo, realización de foros de discusión con los sujetos involucrados y realización de entrevistas con personas e instituciones privadas y públicas, nacionales e internacionales relacionadas e impulso de un análisis piloto de los efectos ecológicos sobre bosques y ríos.

De acuerdo con lo anterior, el cronograma de actividades a llevar a cabo cuando los recursos financieros solicitados sean aprobados, será el siguiente:

- 7.1. Elaboración del documento de proyecto con la sustentación bibliográfica y estadística pertinente: 1er. mes
- 7.2. Selección del personal de apoyo y zonas de trabajo para la investigación de campo: 2do. mes
- 7.3. Relaciones interinstitucionales necesarias para el desarrollo del proyecto en los cinco países: 3er. mes
- 7.4. Elaboración de diagnósticos situacionales, búsqueda de información de campo y revisión bibliográfica: 4to. al 6to. mes.
- 7.5. Montaje del Centro de Documentación y Base de Datos Estadísticos: 2do. al 6to. mes.
- 7.6. Diseño de los ejes de campañas sobre los temas investigados: 5to. mes
- 7.7. Elaboración de los informes parciales de cada investigador y consultor: 6to. mes.
- 7.8. Redacción del informe final en lo relativo a diagnósticos situacionales: 7mo. mes.
- 7.9. Elaboración de propuestas alternativas: 7mo. mes
- 7.10. Elaboración de los modelos económicos y su contraste con las alternativas de sustitución: 7mo. y 8vo. mes.
- 7.11. Redacción del informe final de proyecto y la propuesta de publicación: 9no. mes
- 7.12. Realización de Foros Nacionales de Discusión: 10mo. mes
- 7.13. Realización de un Foro Internacional sobre los temas: 11vo. mes.

8. PRESUPUESTO

8.1. Personal

| | |
|--|--------|
| 1 Coordinador andino del proyecto | 18,000 |
| 1 Coordinador norteamericano del proyecto | (*) |
| 2 Consultores permanentes | 36,000 |
| 5 Consultores externos | 25,000 |
| 2 Consultores norteamericanos permanentes | (*) |
| 2 Asistentes de investigación (1/2 tiempo) | 3,000 |
| 1 Secretaria | 3,000 |
| 1 Secretaria | (*) |

8.2. Local (12 meses) 6,000

8.3. Comunicaciones (fax, télex y correo) 5,000

8.4. Gastos de oficina 5,000

8.5. Material bibliográfico 20,000

8.6. Publicaciones (libro y folletos) 10,000

8.7. Viajes y viáticos 12,500

| | |
|-----------------|--------|
| Nacionales | 2,500 |
| Internacionales | 10,000 |

8.8. Foros nacionales e internacionales (**)

8.9. Analisis piloto de efectos ecológicos 5,000

Total 148,500

(*) Los montos deberán ser precisados por Greenpeace y administrados en los Estados Unidos.

(**) Los montos deberán ser precisados con posterioridad, siendo motivo de un nuevo proyecto

-oOo-